

PERFIL DE MERCADO

Comunidad Andina de Naciones CAN



La Comunidad Andina CAN está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El origen de la CAN se dio bajo el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC con la Declaración de Bogotá el 16 de agosto de 1966 cuando se vio la necesidad de reorientar la integración latinoamericana mediante una acción conjunta¹. Así, el 26 de mayo de 1969 Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú firmaron el Acuerdo de Cartagena, más conocido como el Pacto Andino, cuyo propósito fundamental fue establecer una unión aduanera en los 10 años siguientes. Este acuerdo entró oficialmente en vigencia el 16 de octubre del mismo año cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú, después de la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En noviembre de 1969, Ecuador y Bolivia lo ratificaron y en 1973 Venezuela se adhirió. Chile se retiró en 1976.



¹ La ALALC fue un organismo regional convertido posteriormente en la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI.

La CAN es hoy en día una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) que trabajan vinculados entre sí y cuyos objetivos son profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso.

Los principales objetivos de la CAN son:

- La promoción del desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad.
- La aceleración del crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social.
- El impulso de la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano
- El mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes.

Entorno social, económico y demográfico

Los cinco países suramericanos que conforman la CAN agrupan a más de 112 millones de habitantes en una superficie de cerca de 4' 715.000 km² con un PIB en el 2000 de 277 mil millones de dólares. El crecimiento de la población en los países miembros fue del 2% en el año 2000 con respecto al año inmediatamente anterior siendo superior al promedio de Latinoamérica y el Caribe que fue del 1.6%². La población es joven ya que en su mayoría se encuentra entre los 0 y los 34 años y está uniformemente dividida entre hombres y mujeres.

VARIABLES DEMOGRÁFICAS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES – CAN- EN EL AÑO 2000

VARIABLES (2000)	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Superficie (miles Km ²)*	1,098	1,138	283	1,285	912
Capital	La Paz	Bogotá	Quito	Lima	Caracas
Población (Miles)	8.328	42.300	12.090	25.662	24.169
Densidad (Hab/ Km ²)	7.6	37.1	42.6	20.0	26.5
Crecimiento población	2.3%	1.9%	2.0%	1.7%	2.0%
Población urbana	65%	74%	65%	73%	87%
Tasa de alfabetismo	80%	92%	91%	90%	93%
Estructura edades					
▪ 0-14	39.6%	32.7%	33.8%	34.5%	34.0%
▪ 15-34	34.3%	35.6%	36.6%	35.7%	35.0%
▪ 35-49	14.1%	18.3%	16.5%	16.3%	17.5%
▪ 50-64	8.0%	8.7%	8.3%	8.8%	8.9%
▪ más de 65	4.0%	4.7%	4.7%	4.7%	4.4%
Esperanza de vida	62	70	69	69	73
Mortalidad Infantil (por 1000 nacidos vivos)	67	23	28	39	20

Fuentes: CEPAL*, World Development Indicators, 2001, Banco Mundial

² Según World Development Indicators, 2001 del Banco Mundial

La tasa promedio de alfabetismo de la Comunidad es de 89% lo que muestra mejoras en la educación con respecto al promedio de la región (88%) cifra que concuerda con el hecho de que la mayoría de la población sea de carácter urbano (más del 65%). La esperanza de vida en la mayoría de los países es superior a los 69 años similar al promedio de 70 años del total de los países latinoamericanos y caribeños.

Venezuela es el país que mejores condiciones de vida ofrece, ya que cuenta con la tasa de mortalidad infantil más baja y la esperanza de vida y la tasa de alfabetismo más altas.

Colombia por su parte, cuenta con una tasa de mortalidad infantil baja, y los indicadores de esperanza de vida y de alfabetismo son los segundos mejores de la Comunidad.

Ecuador es el país con menor extensión territorial y con la mayor densidad poblacional. Colombia es la nación más poblada, mientras que Bolivia es el miembro de la CAN con menor población.

Bolivia, en términos de bienestar, es la nación que peores condiciones de vida presenta: la mortalidad infantil es la más alta, la esperanza de vida es la más baja y evidencia la menor tasa de alfabetismo.

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES- CAN- EN EL AÑO 2000

Variables macroeconómicas Año 2000	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
PIB (billones de US\$)	8.2	81.3	13.6	53.5	120.5
Tasa crecimiento PIB	2.4%	2.8%	2.3%	3.1%	3.2%
PIB per cápita	980	2020	1210	2080	4310
Tasa desempleo urbano*	7.6%	20.2%	14.1%	8.5%	14.0%
Tasa cambio (/US\$)	6.2	2.087,6	24.988	3.5	680
Tasa inflación (IPC)	3.4%	8.8%	96.1%	3.8%	13.4%
Participación en el PIB					
• Agricultura	22.0%	13.8%	10.0%	8.6%	5.0%
• Industria	15.3%	30.5%	40.2%	29.7%	36.4%
• Servicios	62.7%	55.7%	49.8%	61.7%	58.6%
Exportaciones (millones US\$)	1453	15608	5900	8603	35646
% PIB	24.5%	21.9%	42.4%	16.0%	17.5%
Importaciones (millones US\$)	2078	14301	4809	9706	20990
% PIB	27.4%	20.4%	30.8%	17.9%	17.0%

Fuentes: CEPAL*, World Development Indicators, 2001, Banco Mundial

Según la CEPAL, en general los países de la Comunidad Andina de Naciones han experimentado en los últimos años un fuerte enfriamiento en sus economías no sólo como consecuencia de la debilidad de sus mercados interno y externo sino también como respuesta a la desaceleración de la economía mundial.

De acuerdo con los datos del Banco Mundial la economía más grande de la CAN es Venezuela con un PIB de 120.5 billones de dólares en el año 2000. La República Bolivariana de Venezuela ha comenzado a recuperarse ya que en 1999 el PIB

decreció 6.1% con respecto al año inmediatamente anterior, al crecer en el año 2000 en 3.2% soportado en el desempeño de la actividad privada y no en el del sector petrolero como venía ocurriendo hasta ahora. Los sectores más dinámicos fueron la construcción y las telecomunicaciones, seguidos con una menor participación de la industria manufacturera, el comercio y el transporte.

En el caso de Colombia aún no se ha alcanzado plenamente la leve recuperación económica iniciada en el 2000. Pese a una política macroeconómica expansiva, la demanda doméstica sigue contraída. A nivel sectorial la industria manufacturera decreció 0.2% y la agricultura y el comercio registraron un bajo desempeño. Fueron los sectores de la construcción y el financiero quienes mejoraron levemente.

Ecuador, por su parte, mostró signos de recuperación importantes y finalizó exitosamente su proceso de dolarización dando como resultado un crecimiento del PIB del 5%. Esta mejoría se debió a la expansión de la demanda interna y al incremento en la oferta petrolera. El sector externo se dinamizó resaltándose la masiva entrada de bienes de capital.

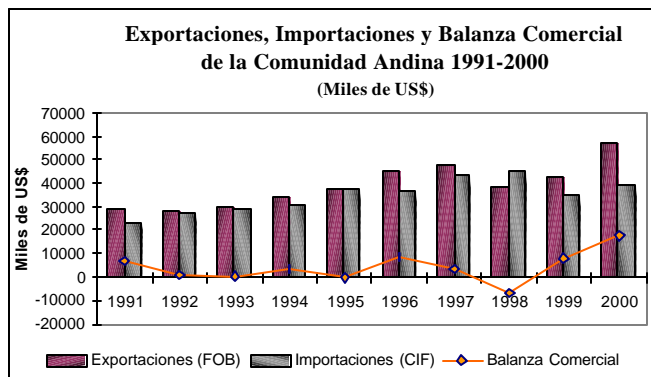
En cuanto a Perú, el PIB se contrajo durante el primer semestre del año como consecuencia de la transición política y el decaimiento económico mundial, en particular por la crisis brasilera, no obstante durante la segunda parte del año se mostraron signos de recuperación que fortalecieron la demanda interna. El sector agrícola no fue tan productivo como en el año inmediatamente anterior. La pesca fue irregular, mientras que la construcción cayó más de lo esperado. La minería se constituyó en un sector dinámico de la economía peruana gracias a la producción de la mina polimetálica de Antamina.

Bolivia, durante el 2001, registró un crecimiento de cero pese a la implantación en abril del Programa de Reactivación Económica que buscaba mejorar el financiamiento para crear entre 30 y 50 mil puestos de trabajo. El resultado de la economía boliviana a nivel sectorial mostró retrocesos en todas las actividades. La minería, industria manufacturera, electricidad, agua, construcción, comercio y los servicios financieros cayeron, mientras que la producción de gas natural y el sector de telecomunicaciones fueron los únicos que repuntaron.

La balanza Comercial de la Comunidad Andina ha mostrado signos de recuperación a partir de 1998 a pesar de las dificultades económicas de los países miembros. Durante el periodo comprendido entre 1991 y el año 2000 la balanza comercial ha sido superavitaria con excepción de 1998 cuando llegó a ser deficitaria en US\$ 6.500 miles. Las importaciones pasaron de US\$ 30 millones en 1991 a US\$ 57 millones en el 2000 siendo la principal procedencia los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las exportaciones han tenido una tendencia al alza en este mismo periodo, siendo importante resaltar el incremento en las exportaciones de orden intracomunitario las cuales pasaron de US\$ 1,8 millones en 1991 a US\$ 5 millones en el 2000 lo que ilustra avances importantes en el proceso de integración comercial de la región. Sin embargo, los principales destinos de

estas exportaciones siguen siendo los países miembros del TLCAN y la Unión Europea.

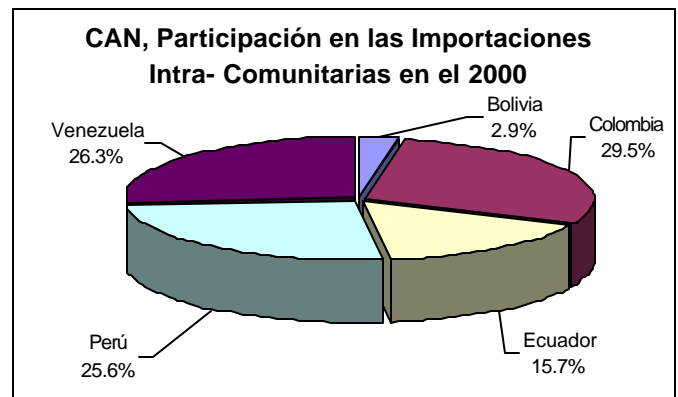
importaciones entre 1995 y el 2000, también es el país que menos compra a los demás países comunitarios.



Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

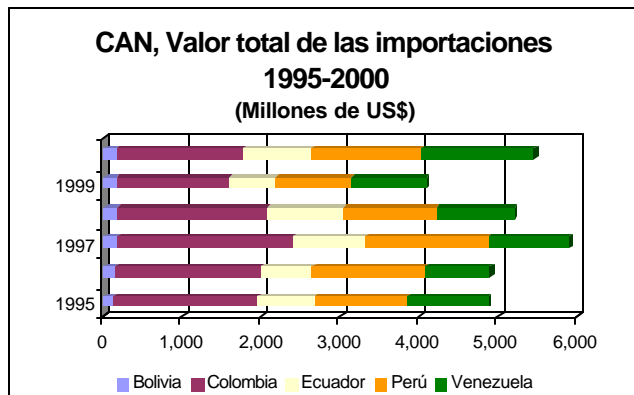
En la última década, la composición de los destinos de las exportaciones han cambiado, abriéndole paso al comercio intracomunitario y aumentando el comercio con el principal socio, Estados Unidos. Así mismo, las exportaciones hacia la Unión Europea han reducido su participación de manera importante al representar el 21% en 1991 y pasar al 11% en 2000.

Según las cifras oficiales de la Comunidad Andina sus importaciones entre 1995 y el 2001 presentaron una tasa de crecimiento negativa del 0.29%. Venezuela fue el país de la CAN que obtuvo la mayor tasa de crecimiento de sus importaciones en este periodo (5.88%), seguido por Bolivia con una tasa de 5.24%. Por su parte, Ecuador creció su comercio un 1.9%, mientras que Colombia observó un decrecimiento importante en sus importaciones con una tasa negativa de - 4.54% para el mismo periodo.



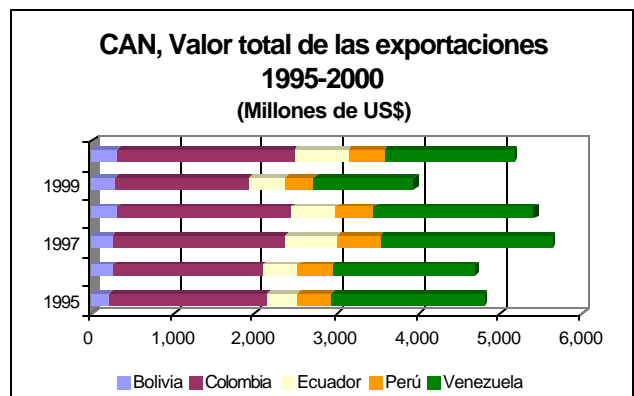
Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

Entre 1995 y el 2000 las exportaciones de los países de la Comunidad Andina cayeron en promedio el 0.56% en razón del débil desempeño económico mundial. Las exportaciones de Ecuador crecieron el 8.62% y participaron en el 2000 con el 30.7% de las exportaciones comunitarias. No obstante, en el 2000, el mayor exportador fue Colombia con el 41.8% del total comunitario y una tasa de crecimiento del 0.57% en el periodo.

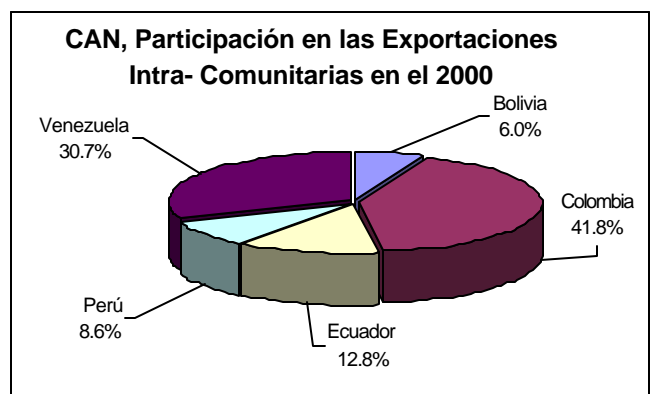


Fuente: Comunidad Andina

De las importaciones totales en el año 2000, el 13.8% (5.466 millones de US\$) correspondió a importaciones de orden intra- comunitario. El país que realizó más operaciones de compra en la Comunidad fue Colombia (US\$ 1.612 millones), seguido de Venezuela (US\$ 1.439 millones) y Perú (US\$ 1.399 millones). Es de anotar que, aunque Bolivia es el país de la Comunidad Andina con la mayor evolución en las

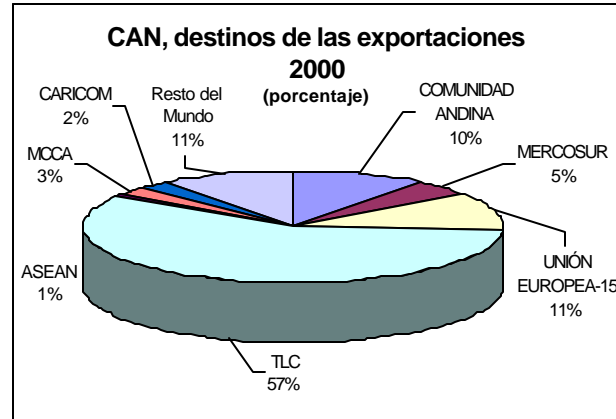
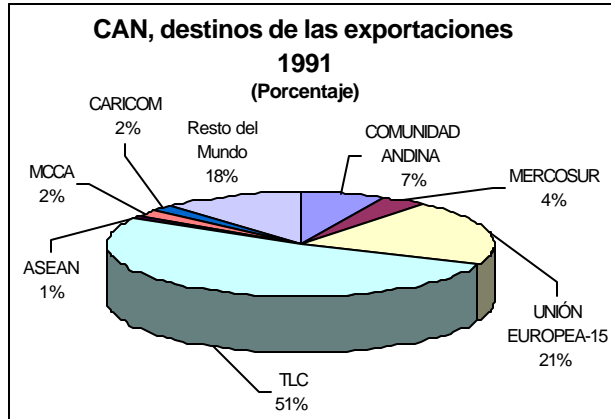


Fuente: Comunidad Andina

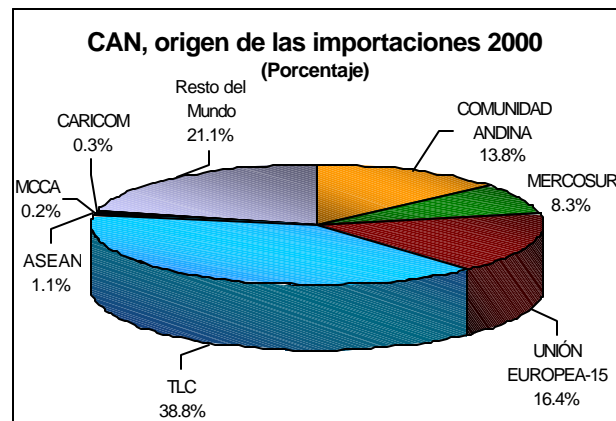
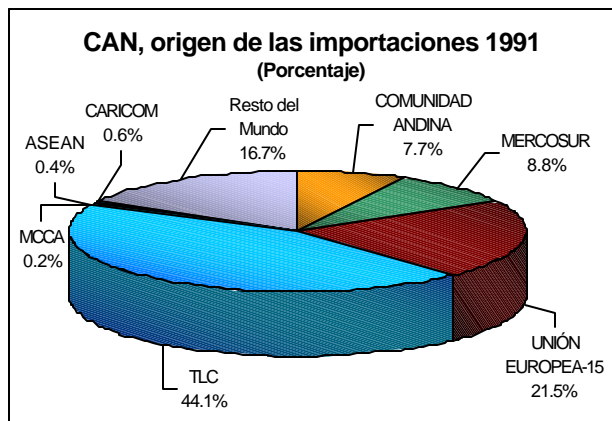


Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

En cuanto a las exportaciones intra- comunitarias, Colombia fue el país en el 2000 con la más alta participación en la Comunidad, con ventas que alcanzaron los US\$ 2.161 millones. Cifra ésta muy por encima de los US\$ 1.612 millones correspondientes a sus importaciones en el mismo año. Bolivia, es por el contrario, el país de la Comunidad Andina con menor participación en las exportaciones intra- comunitarias con unas ventas de US\$ 311 millones.



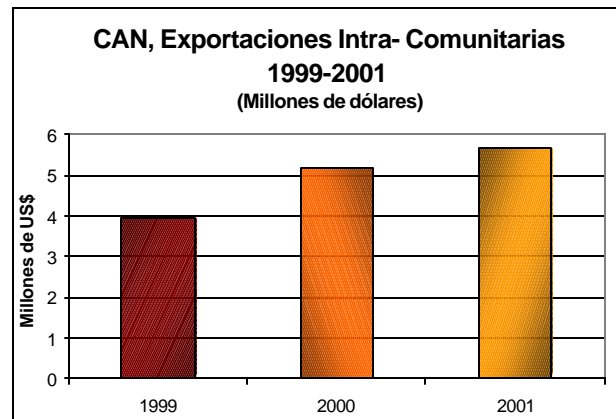
Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agrocadenas Colombia



Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agrocadenas Colombia

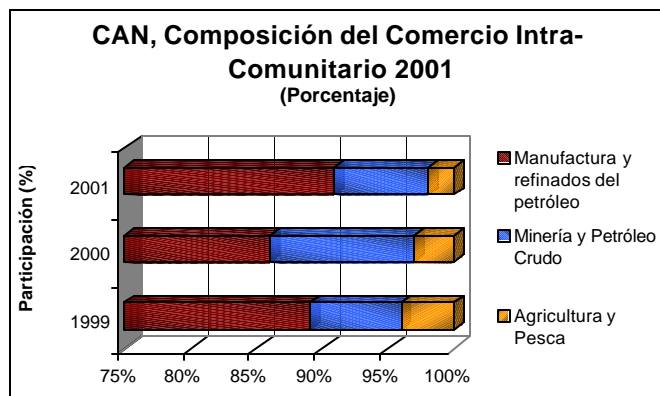
Las importaciones entre los países de la Comunidad Andina han aumentado su participación al pasar de un 7.7% en 1991 al 13.8% en el 2000. De igual manera las importaciones originarias de Asia se han incrementado ya que en 1991 representaban el 0.4% mientras que en el 2000 son de cerca del 1.1%.

Es importante resaltar que tanto los países miembros del TLCAN como los de la Unión Europea han disminuido de manera significativa su participación en el mercado Andino en este mismo periodo de 44% a 39% y de 21.5% a 16.4%, respectivamente. De nuevo, se resalta la importancia adquirida por el intercambio intra- CAN en la última década.



Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agrocadenas Colombia

El sector que más se beneficia de estos flujos comerciales es el de la manufactura, que para el año 2001 representó el 91% del comercio Intra comunitario. Por su parte, el sector agrícola ha perdido participación y, para el 2001, sólo representó el 2% del comercio.



Fuente: Comunidad Andina- Cálculos Observatorio Agro cadenas Colombia.

De acuerdo con la información de la Secretaría General de la Comunidad Andina, los países que guían el dinamismo del comercio intra-comunitario son Colombia y Venezuela. Para el periodo comprendido entre enero y abril de 2002, Colombia ha realizado exportaciones por un monto cercano a los US\$ 800 millones, y Venezuela a los US\$ 570 millones siendo el total de la Comunidad de US\$ 2.018 millones.

Características y evolución de la demanda agropecuaria y agroindustrial

En general el consumo per cápita de los productos incluidos en las cadenas estudiadas³ ha crecido. Para el periodo comprendido entre 1990 y 2000, los productos que más han incrementado su consumo han sido la cebolla, la piña, la carne aviar, las manzanas y las uvas. No obstante hay productos cuyo consumo ha decrecido como la carne de cerdo, los huevos, los limones y limas y la carne de cabra y carnero⁴.

A lo largo de la década 1990-2000 el consumo de arroz en la zona de la CAN se incrementó en 1.4%. En el año 2000 se consumieron 33 Kg. por persona en la CAN, cifra un poco superior a lo registrado a nivel suramericano (31.2 Kg.) e inferior al consumo mundial de 57 Kg.

Para el periodo 1990-2000 el consumo de papa en los países miembros de la CAN se incrementó en 2.3%, siendo el consumo por persona de papa en el año 2000 de 45.4 Kg.,

³ Cereales (arroz), Tubérculos (papa), Cultivos de azúcar, Granos de cacao, Aceites y grasas (aceite de palma, aceite de almendra de palma), Vegetales, Cítricos (Naranja, mandarina, lima, limón, toronja), Frutas, Banano, Plátano, Productos Cárnicos (bovina, caprina, porcina, aviar), Grasa animal (Mantequilla), Lácteos, Huevos y Piscicultura.

⁴ Es necesario anotar que de acuerdo con los datos de FAO el plátano ha reducido su consumo entre 1990 y el 2000, no obstante hay que tener en cuenta que estos datos no incluyen las exportaciones realizadas por los dos principales proveedores, Colombia y Ecuador.

mientras que en Sur América fue 32.5 Kg. y en el mundo 31.2 Kg.

CAN- CONSUMO PER CÁPITA CADENAS PRODUCTIVAS. 1990, 1995, 2000

Cadena/ Producto	Consumo Per Cápita (Kg/ año)			Tasa de Crecimiento 1990-2000
	1990	1995	2000	
<i>Cereales- Excepto Cerveza</i>				
Arroz	29.3	30.0	33.0	1.4%
<i>Tubérculos almidonados</i>				
Papa	35.4	42.5	45.4	2.3%
<i>Granos de cacao</i>	0.6	0.7	1.0	2.8%
<i>Aceites vegetales</i>				
Aceite de Palma	3.6	4.7	4.5	1.2%
Aceite de almendra de palma	0.3	0.2	0.3	3.3%
<i>Vegetales</i>				
Tomates	7.5	7.3	8.7	1.6%
Cebollas	4.9	5.1	7.6	8.1%
<i>Frutas- Excepto Vino</i>				
Naranjas, Mandarinas	5.4	6.1	10.9	3.3%
Limonas, limas	3.2	3.0	3.0	0.0%
Toronja	1.2	1.0	1.0	0.1%
Otros cítricos	0.9	0.5	0.2	-12.0%
Banano	28.8	27.7	34.6	0.7%
Plátano	37.1	32.2	29.2	-2.3%
Manzanas- excepto Sidra	1.6	2.1	2.0	5.3%
Piña	3.9	4.6	8.1	6.3%
Dátiles	0.004	0.002	0.006	0.0%
Uvas- excepto vino	0.9	1.3	1.6	5.2%
Otras frutas	11.0	15.7	22.2	6.6%
<i>Carne</i>				
Res y Ternera	14.6	13.4	13.8	0.2%
Carnero y Cabra	1.5	1.4	1.4	0.0%
Cerdo	5.7	5.5	5.5	-0.6%
Aviar	8.3	13.5	15.3	5.8%
Otras	0.7	0.7	0.6	-2.0%
<i>Grasa animal</i>				
Mantequilla	0.2	0.2	0.3	1.5%
<i>Lácteos- excepto Mantequilla</i>	66.7	76.5	77.1	1.5%
Huevos	5.0	5.9	4.7	-0.5%
Pescados	10.2	11.2	9.4	1.5%

Fuente: FAO- Cálculos Observatorio Agro cadenas Colombia.

Entre 1990 y 2000 el consumo de aceite de palma creció 1.2% al mismo tiempo que el de aceite de almendra de palma se incrementó en 3.3%. El consumo per cápita de aceite de palma en la CAN en 2000 fue de más de 2 veces el de Sur América y el mundo (1.7 Kg. en ambos casos). De igual forma el consumo de almendra de palma en la CAN fue el doble que en Sur América y el mundo siendo estos de 0.1 Kg.

El consumo de vegetales durante el periodo de estudio se incrementó, destacándose el comportamiento de las cebollas (8.11% promedio anual). El consumo per cápita de esta hortaliza en los países miembros de la CAN en el 2000 fue de 7.2 Kg., el de tomate fue de 8.7 Kg., y el de otros vegetales de 28.15 Kg. mientras que los consumos de estos

mismo productos en Sur América y el Mundo fueron superiores (Sur América: 14.4 Kg., 8.6 Kg. y 24.7 Kg.; Mundo: 14.9Kg., 7 Kg. y 80 Kg.).

El caso más notable lo constituyeron las frutas, las que en su mayoría incrementaron su consumo. Sobresalen la piña (6.3%), las manzanas (5.3%), las uvas (5.2%) y las naranjas y mandarinas (3.3%) mientras que otros cítricos (-12.%), y limas y limones (-0.04%) disminuyeron su consumo en la región CAN. Durante la década de estudio los mayores consumos de frutas se centraron en el plátano, el banano y las naranjas y mandarinas. En Sur América sobresalieron las mismas frutas mientras que a nivel mundial los mayores consumos se registraron en naranjas y mandarinas, banano y manzanas.

En el 2000 el consumo de naranja y mandarina en la CAN aumentó fuertemente alcanzando un valor de 10.8Kg. cercano a lo registrado en Sur América (13.6 Kg.) y el Mundo (10.6 Kg.). Por su parte el consumo de banano en el 2000 en la CAN fue superior al de Sur América (23.9 Kg.) y al del Mundo (9 Kg.) tendencia que se mantuvo a lo largo de la década.

En lo referente al consumo de cárnicos la Comunidad Andina sigue la tendencia mundial de consumir cada vez más carne de origen aviar y cada vez menos de otros tipos. Así pues el consumo de carne aviar el 5.7% en la última década, mientras que el consumo de carne bovina sólo aumentó 0.17 %, la carne de carnero y cabra cayeron - 0.01% y la carne de cerdo -0.5%.

En el año 2000 el consumo de carne permaneció casi invariable en los países de la CAN, cambiando su composición hacia el consumo de carne de origen aviar frente a la de origen bovino. De esta manera, en la CAN el consumo per cápita de carne aviar fue de 15.2 Kg. y de carne bovina 13.8 Kg. A nivel suramericano el consumo de carne bovina se mantuvo en 30 Kg. mientras que el consumo de carne aviar aumentó a 24.3 Kg. A nivel mundial se observó un cambio importante en cuanto se consumió más carne de cerdo (14.8 Kg.) que de origen aviar (10.9 Kg.) u origen bovino (9.7 Kg.) influenciado esto por la presencia de enfermedades tales como la fiebre aftosa, la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)- más conocida como la enfermedad de la Vaca Loca- y la influenza aviar.

En el caso de los lácteos y la mantequilla, durante la última década, sus consumos en la CAN aumentaron en 1.5% respectivamente. En el año 2000 la CAN consumió 77 Kg. de lácteos y en Sur América se consumieron 78.3 Kg. por persona, cifras distantes al consumo mundial de 116 Kg. La mantequilla recobró consumidores en la CAN al pasar a 0.25 Kg. con respecto a los 0.19 Kg. consumidos en 1995, mientras que se mantuvieron los consumos suramericano y mundial en 0.5 Kg. y 1.2 Kg. observados desde 1995.

El consumo de huevos en la CAN decreció con una tasa de -0.45% en la última década. En el 2000, el consumo per cápita en la CAN cayó ligeramente situándose en 4.7 Kg. al

igual que en Sur América con 6.6 Kg. mientras que el consumo de huevo llegó a 8.1 Kg. en el Mundo.

El consumo de pescado en la CAN también mostró un crecimiento leve durante la década 1990-2000 de 1.5%. En el 2000 el consumo de pescado cayó en la zona CAN a 9.4 Kg. situándose en un nivel intermedio entre Sur América (8.2 Kg.) y el Mundo (15.8 Kg.).

El consumo de productos agroalimentarios en la Comunidad Andina sigue en la mayoría de los casos la tendencia suramericana, una cultura gastronómica arraigada con los hábitos alimenticios difíciles de cambiar, de tal suerte que los consumos de papa son superiores a los registrados en el mundo. No obstante en los últimos años se han observado cambios importantes en la composición de la base alimentaria suramericana dándole más cabida a los alimentos de origen vegetal como es la tendencia mundial.

Características y evolución de la oferta agropecuaria y agroindustrial

• Producción

La información que se encuentra a continuación se refiere a la producción agrícola agregada de los países miembros de la Comunidad Andina en los últimos años.

CAN- PRODUCCIÓN CADENAS PRODUCTIVAS 1990, 2000, 2001

Cadena/ Producto	Producción (Toneladas)			Tasa de crecimiento anual 1990-2001 (%)	Participación con respecto a Sur América 2001
	1990	2000	2001		
<i>Cereales- Excepto Cerveza</i>					
Arroz	3,087.8	4,341.0	6,479.6	3.8%	33.2%
<i>Tubérculos almidonados</i>					
Papa	4,807.2	7,894.4	7,745.4	4.7%	55.7%
<i>Aceites vegetales</i>					
Aceite de Palma	432.4	884.3	962.3	6.4%	89.7%
Aceite de almendra de palma	39.9	76.1	74.8	7.5%	48.3%
<i>Vegetales</i>					
Tomates	903.1	1,002.1	1,000.5	1.9%	16.7%
Cebollas	722.3	1,355.1	1,509.9	5.4%	63.8%
<i>Frutas- Excepto Vino</i>					
Naranjas, Mandarinas	287.8	906.0	1,637.8	4.5%	8.2%
Limonas, limas	284.9	345.0	331.6	1.9%	14.6%
Toronja	60.2	72.6	71.7	4.0%	18.4%
Otros cítricos	56.8	13.2	13.2	-13.7%	79.1%
Banano	5,965.3	9,923.4	10,679.4	4.5%	63.8%
Plátano	4,923.9	5,443.4	5,639.7	1.2%	99.4%
Manzanas- excepto Sidra	159.6	178.8	181.2	2.7%	5.3%
Piña	559.8	1,096.0	1,066.2	5.5%	41.7%
Uvas- excepto vino	102.8	156.9	165.4	4.8%	3.0%
Otras frutas	1,311.0	3,473.5	1,440.5	11.7%	75.6%
<i>Carne</i>					
Res y Temera	1,475.5	1,575.1	1,587.9	1.6%	13.4%
Carnero y Cabra	75.6	105.2	62.9	2.6%	25.1%
Cerdo	443.1	474.5	468.0	0.3%	15.0%
Aviar	916.1	1,970.8	2,011.2	6.4%	20.3%
<i>Grasa animal</i>					
Mantequilla	23.3	26.5	26.8	1.9%	13.9%
<i>Lácteos- excepto Mantequilla</i>	8,030.0	10,752.0	10,947.3	2.8%	23.2%
Huevos	545.3	754.0	788.8	3.0%	27.0%

Fuente: FAO- Cálculos Observatorio Agrociudades Colombia.

Conforme con los datos de la FAO entre 1999 y el año 2001 sobresale el hecho que la mayoría de la producción agroalimentaria haya sido creciente con excepción de la producción de otros cítricos que mostró una caída importante de 13.7%. De esta manera es de resaltar el crecimiento en los países miembros de la CAN en la producción de otras frutas (11.7%), aceite de almendra de palma (7.5%), aceite de palma (6.5%), carne aviar (6.4%), piña (5.5%) y cebolla (5.4%).

Entre 1990 y el 2001 la producción de arroz en la zona CAN se duplicó al pasar de 3 millones de toneladas a 6.5 millones de toneladas lo que significó un crecimiento del 3.8% anual promedio. En los países de la CAN se produjo el 33% de la producción total de arroz de Sur América, destacándose como productores Colombia y Perú con una participación del 10% cada uno de ellos.

La producción de papa en este mismo periodo aumentó 4.74% anual alcanzando los 7.7 millones de toneladas en el 2001. A nivel suramericano la producción de la CAN representó el 55.7%, siendo los mayores productores Colombia (21.7%) y Perú (20%).

El aceite de palma durante el periodo comprendido entre 1990 y 2001 tuvo una producción importante creciendo el 6.4% anual y dando como resultado una producción de 1 millón de toneladas en el 2001 en los países de la Comunidad Andina. Con respecto a la producción suramericana, los países de la CAN participaron el 89.6% sobresaliendo Colombia con el 52.2% y Ecuador con el 26%.

La producción de aceite de almendra de palma sigue las mismas tendencias, creciendo durante el mismo periodo 7.5%, y produciendo 74.000 toneladas durante el 2001 cifra que casi duplica las 39.000 toneladas producidas en 1990. Los países de la CAN representaron el 48% de la producción de aceite de almendra de palma en Sur América donde, de igual manera, sobresalen Colombia y Ecuador con el 29% y 13.5% respectivamente.

La producción de vegetales en el periodo de estudio se incrementó, de tal suerte que la producción de tomates en la CAN pasó de 903.000 toneladas en 1990 a 1.000.000 toneladas en el 2001 con un crecimiento del 1.9%. Mientras que la producción de cebolla se incrementó el 5.4% anual para el mismo periodo pasando de 722.000 toneladas en 1990 a 1.5 millones de toneladas en el 2001. A nivel suramericano, la producción de tomate en la CAN representó el 16.7%, siendo Colombia el mayor productor. En el caso de la producción de cebolla, los países miembros de la CAN representan el 63.8% de lo producido en Sur América siendo los mayores productores Ecuador (70%) y Colombia (23%).

El comportamiento de la producción de frutas durante el periodo ha sido ambiguo. Es de resaltar el caso de las otras frutas que crecieron el 12% promedio anual entre 1990 y el 2001. Con lo que representaron el 75.6% de la producción suramericana en el 2001 donde Colombia fue el país de la CAN que más participación obtuvo (60.4%).

Otro caso notable fue el de la piña cuya producción se incrementó en 5.5% anual en los países de la CAN participando con el 41% de la producción suramericana destacándose Colombia (14.1%) y Venezuela (11.7%).

El banano incrementó significativamente su producción comunitaria alcanzando en el 2001 los 10.6 millones de toneladas cuya tasa de crecimiento fue de 4.5% anual. Respecto a la producción suramericana, en el 2001 los países de la CAN produjeron el 64% de banano, sobresaliendo Ecuador con el 45%.

Las uvas producidas en la CAN alcanzaron un crecimiento de 4.8% entre 1990 y el 2001 que sin embargo a nivel suramericano sólo participaron con el 3% de la producción.

Por otro lado, las toronjas, limas y limones crecieron entre 1990 y el 2001, pero en menor cuantía (3.95% y 1.87% respectivamente) y frente a la producción suramericana participaron en el 2001 con el 18.4%, donde Bolivia aportó el 7.6%.

Dadas las tendencias del consumo, no es de sorprender que entre 1990 y el 2001 la mayor producción se haya registrado en la carne de tipo aviar con un crecimiento del 6.4%, mientras que las demás carnes crecieron más lentamente a lo largo del periodo. Así la carne caprina creció 2.6%, la carne bovina 1.6% y la carne de cerdo 0.3%. Relativo a la producción suramericana, los países de la CAN participaron con el 25% en la producción de carne caprina, con el 20% en la producción de carne aviar, con el 15% en la producción de carne de cerdo y con el 13.4% en la producción de carne bovina. Es de resaltar que todos los países miembros con excepción de Perú son grandes productores de cárnicos.

Los productos lácteos incluyendo mantequilla crecieron el 2.5% entre 1990 y el 2001 en los países miembros de la Comunidad Andina. En el año 2001 la producción de mantequilla en la CAN representó en Sudamérica el 14% y la de lácteos el 23%, sobresaliendo Colombia en ambos casos.

Por último, los huevos crecieron el 3% en este periodo y en el 2001 alcanzaron el 27% de la producción suramericana siendo Colombia el principal productor de la CAN.

• *Importaciones*

El siguiente cuadro presenta la evolución de las importaciones de la Comunidad Andina para el periodo comprendido entre 1995 y el 2000 para algunas de las cadenas estudiadas.

Las importaciones de productos de arroz entre 1995 y el 2000 tuvieron un comportamiento decreciente del 21% como resultado del incremento en la producción. En el 2000 el país que más importaciones de arroz realizó fue Perú con 88.049 toneladas representando el 9.67% de las importaciones suramericanas de este producto.

**CAN- IMPORTACIONES CADENAS PRODUCTIVAS
1990, 1995, 2000**

Cadena/ Producto	Importaciones (Toneladas)			Tasa de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Participación con respecto a Sur América 2000
	1990	1995	2000		
<i>Cereales- Excepto Cerveza</i>					
Arroz	251.3	384.3	174.5	-21.3%	17.9%
<i>Tubérculos almidonados</i>					
Papa	49.1	199.7	270.7	12.0%	60.8%
<i>Granos de cacao</i>					
Granos de cacao	2.5	10.6	24.7	9.4%	4.9%
<i>Aceites vegetales</i>					
Aceite de Palma	28.9	15.3	17.0	-4.6%	38.6%
Aceite de almendra de palma	0.4	0.3	1.8	84.3%	0.0%
<i>Vegetales</i>					
Tomates	0.2	88.3	127.9	-6.9%	10.7%
Cebollas	6.3	20.7	71.0	40.6%	40.2%
<i>Frutas- Excepto Vino</i>					
Naranjas, Mandarinas	0.0	2.5	1.6	-12.6%	11.0%
Limonas, limas	0.3	0.4	8.7	69.1%	79.6%
Toronja	0.0	0.2	0.3	67.2%	0.6%
Otros cítricos	0.0	0.0	0.3	9.4%	0.8%
Banano	0.8	63.8	126.0	7.2%	16.3%
Piña	0.1	1.4	1.3	24.8%	0.0%
Dátiles	0.1	0.1	0.2	5.4%	32.2%
Uvas- excepto vino	35.1	62.9	101.4	-1.1%	70.0%
<i>Carne</i>					
Res y Ternera	7.1	11.8	11.8	-3.5%	6.7%
Cerdo	0.8	8.6	8.9	4.5%	8.5%
Aviar	4.6	21.2	44.6	12.4%	41.9%
Otras	0.5	1.2	1.4	8.4%	44.8%
<i>Grasa animal</i>					
Mantequilla	4.2	3.2	6.1	14.6%	28.5%
<i>Lácteos- excepto Mantequilla</i>					
Queso	1.3	6.7	13.1	17.2%	31.4%
Leche en polvo	43.8	118.6	115.1	-1.1%	41.6%
Huevos	1.7	9.7	11.3	3.7%	63.8%

Fuente: FAO- Cálculos Observatorio Agro cadenas Colombia.

Las importaciones de papa se incrementaron durante el periodo de estudio en casi el 12%. El mayor importador de papa en el 2000 fue Venezuela con el 40.2% del total de importaciones de Sur América es decir 77.944 toneladas.

Los granos de cacao importados se incrementaron en 9.4% en este mismo periodo, destacándose Colombia como principal importador en el 2000 con 2.857 toneladas (3.8% del total de importaciones suramericanas).

Las importaciones de aceite de palma cayeron entre 1995 y el 2000 el 4.6% y en el año 2000 el principal importador de la CAN fue Venezuela con 6.183 toneladas. Contrariamente, el aceite de almendra de palma incrementó sus importaciones en 84.3%, siendo el mayor importador en el 2000 Colombia con 1.465 toneladas.

La mayor producción de tomate se reflejó en un menor volumen de importaciones en el periodo de estudio representado por una tasa negativa de los mismos del -6.9%. Venezuela en el año 2000 se constituyó como el principal importador de tomate con 4.892 toneladas.

Por su parte la cebolla incrementó sus importaciones en los países de la Comunidad Andina en 40.6% y en el 2000 y Colombia fue el mayor importador con 38.333 toneladas (21.7% de las importaciones suramericanas).

Entre las frutas, es de resaltar que entre 1995 y el 2000 sólo disminuyeron las importaciones de naranjas y mandarinas, con una tasa de -12.6%, mientras que se incrementaron notablemente las importaciones de toronja 67.2%, y de limas y limones, 59.1%. En el año 2000, el mayor importador de toronjas fue Ecuador con 35 toneladas, y el país que más limas y limones importó fue Colombia con 4.725 toneladas.

En el caso de los productos cárnicos, por los problemas sanitarios antes mencionados, lo que menos se importó fue carne bovina, dando como resultado una caída de 3.5% en sus importaciones entre 1995 y el 2000. Contrario a esto la carne que más incrementó sus importaciones fue la de origen aviar con una tasa de crecimiento durante el periodo estudiado del 12.4%. anual, de tal suerte, que el mayor importador de este tipo de carne en el 2000 fue Colombia con 32.654 toneladas.

En cuanto a los lácteos, las importaciones de leche en polvo cayeron el 1.1% entre 1995 y el 2000, mientras que en el mismo periodo se incrementaron las importaciones de mantequilla (14.6%) y de queso (17.2%). En el año 2000 Perú importó 5.095 toneladas de mantequilla mientras que Venezuela importó 11.823 toneladas de queso.

Finalmente, las importaciones de huevos de gallina cayeron 3,7%. Venezuela importó 3.935 toneladas en el año 2000 constituyéndose así en el principal importador de la CAN.

• **Exportaciones**

La Comunidad Andina tiene una participación elevada en las exportaciones de varios productos destacándose banano y plátano donde la CAN, y específicamente Colombia y Ecuador son los mayores exportadores.

Como consecuencia del mayor consumo interno de arroz en los países de la CAN, las exportaciones cayeron 14% anual entre 1995 y el 2000, pese a lo cual el mayor exportador fue Venezuela con 58.100 toneladas.

En el caso de las exportaciones de papa fresca éstas aumentaron el 9.3% en el periodo de estudio. Colombia tuvo ventas por 42.410 toneladas en el 2000 estableciéndose como el principal exportador de la CAN.

Las exportaciones de granos de cacao disminuyeron el 7.5% entre 1995 y el 2000. Pese a lo anterior se destacó Ecuador con 4.868 toneladas exportadas en el 2000.

Las ventas de los aceites de palma y de almendra de palma se incrementaron en el periodo en 25% y 31.8% respectivamente. Colombia fue, en ambos casos, el mayor exportador en el 2000.

Aunque las exportaciones de tomate cayeron el 5.4% entre 1995 y el 2000, Colombia exportó en el último año 4.770 toneladas. Por otra parte, las ventas de cebolla crecieron

19.2%, sobresaliendo Perú con 22.020 toneladas exportadas en el 2000.

**CAN- EXPORTACIONES CADENAS PRODUCTIVAS
1990, 1995, 2000**

Cadena/ Producto	Exportaciones (Toneladas)			Tasa de crecimiento anual 1990-2000 (%)	Participación con respecto a Sur América 2000
	1990	1995	2000		
<i>Cereales- Excepto Cerveza</i>					
Arroz	73.2	106.3	86.9	-14.1%	5.3%
<i>Tubérculos almidonados</i>					
Papa	11.7	30.5	65.8	9.3%	60.0%
Granos de cacao	138.4	99.2	86.8	-7.5%	96.6%
<i>Aceites vegetales</i>					
Aceite de Palma	11.5	43.7	119.4	25.0%	79.0%
Aceite de almendra de palma	1.6	3.6	21.5	31.9%	8
<i>Vegetales</i>					
Tomates	12.1	20.3	26.3	-5.4%	21.5%
Cebollas	4.2	14.1	47.6	19.2%	27.0%
<i>Frutas- Excepto Vino</i>					
Naranjas, Mandarinas	9.3	4.8	0.4	-16.9%	3.9%
Limonas, limas	4.9	6.1	6.2	-1.8%	8.8%
Toronja	1.5	0.4	0.0	-33.2%	0.0%
Otros cítricos	0.6	0.7	0.5	-46.6%	0.2%
Banano	3334.9	5168.2	5974.8	1.8%	98.2%
Plátano	90.8	72.1	105.3	5.9%	100.0%
Piña	6.3	7.6	12.9	9.0%	97.8%
Dátiles	0.0	0.0	0.2	37.3%	88.1%
Uvas- excepto vino	2.8	2.3	3.1	-13.1%	0.4%
<i>Carne</i>					
Res y Ternera	12.0	4.9	2.7	-13.4%	0.3%
Cerdo	0.6	0.5	0.3	-33.5%	0.1%
Aviar	19.4	8.0	5.4	-19.4%	0.5%
Otras	0.3	0.2	0.1	-9.5%	0.2%
<i>Grasa animal</i>					
Mantequilla	0.0	0.0	0.2	23.4%	1.0%
<i>Lácteos- excepto Mantequilla</i>					
Quesos	0.5	2.5	1.0	-34.7%	2.4%
Leche en polvo	0.1	1.4	11.3	41.8%	7.1%
Huevos	2.6	14.5	10.3	-0.2%	65.2%

Fuente: FAO- Cálculos Observatorio Agro cadenas Colombia.

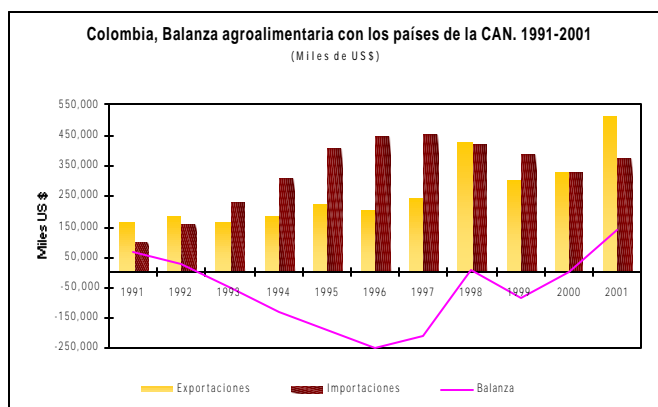
Las exportaciones de productos cárnicos cayeron en todas las categorías durante el periodo de estudio. El caso más crítico fue el de la carne de cerdo que disminuyó sus ventas en un -33.5%. Las exportaciones de carne bovina y otras carnes disminuyeron en -13.4% y -9.48% respectivamente. El mayor exportador de productos cárnicos en el 2000 fue Ecuador con 4.868 toneladas de carne aviar, 148 toneladas de carne de cerdo y 67 toneladas de otras carnes.

Dentro de los lácteos el queso redujo sus exportaciones en 34.7% entre 1995 y el 2000, pese a que sobresalieron las 976 toneladas exportadas por Colombia en el mismo año. Las exportaciones de leche en polvo observaron una tasa de crecimiento entre 1995 y el 2000 del 41.7%, destacándose Colombia con 7.976 toneladas exportadas en el último año. De la misma forma las exportaciones de mantequilla se incrementaron en 23.4%, y en el 2000, fue Ecuador el mayor exportador comunitario con 60 toneladas.

En lo que respecta las exportaciones de huevos de gallina se presentó una disminución del 0.16%. En el año 2000 Ecuador sobresalió con sus 5.866 toneladas en ventas.

Comercio entre Colombia y la Comunidad Andina de Naciones

El intercambio comercial entre Colombia y la Comunidad Andina el año 2001 llegó a los 891.5 millones de dólares, de los cuales correspondieron 515 millones a las exportaciones colombianas y 376 a las importaciones de Colombia desde la Comunidad Andina.



Fuente: DIAN - Cálculos Observatorio Agro cadenas Colombia

Durante la mayor parte del periodo comprendido entre 1991 y el 2001, la balanza comercial agroalimentaria entre Colombia y la CAN ha sido deficitaria, y ha presentado una tasa de crecimiento negativa del -20% promedio anual.

De manera bilateral la balanza comercial agroalimentaria de Colombia con cada país miembro de la CAN ha mostrado resultados diferentes durante este mismo periodo. En los casos del comercio bilateral con Bolivia y con Ecuador, la balanza ha sido deficitaria entre el periodo, es decir que en este intercambio comercial son mayores las importaciones que las exportaciones. En cuanto al comercio con Perú el saldo de la balanza fue positivo entre 1997 y el 2000, y con Venezuela también se obtuvo un superávit entre 1998 y el 2000.

Las exportaciones agroalimentarias de Colombia a la CAN crecieron el 10.5%, ya que pasaron de US\$ 162 millones en 1991 a US\$ 515 millones en el 2001 destacándose el comportamiento del último año cuando crecieron 57.6% frente al último año, explicadas principalmente por las exportaciones hacia Venezuela, las importaciones desde los países de la CAN crecieron, el 11%, pasando de US\$ 97 millones en 1991 a US\$ 376 millones en el 2001.

De los países de la Comunidad Andina el principal socio comercial de Colombia es Venezuela que en el año 2001 adquirió el 73% de las exportaciones agroalimentarias colombianas vendidas en la Comunidad Andina al tiempo que participó con el 32% de las ventas de la CAN a Colombia.

Los principales productos agroalimentarios exportados a Venezuela en el 2001 fueron artículos de confitería (32.5%) y lácteos (19.6%), por US\$ 122 millones y US\$ 74 millones cada uno. Igualmente, los dos principales artículos adquiridos por Colombia en Venezuela fueron tabaco (26%) y desperdicios de las industrias alimentarias (21.6%), por US\$ 31 millones y US\$ 26 millones respectivamente. 9

En el siguiente cuadro se ilustra la composición porcentual del comercio agroalimentario de Colombia con la Comunidad Andina para las cuatro primeras secciones de la clasificación comercial por sectores Nandina

COLOMBIA, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES A LA CAN 1991, 1996 Y 2001

Descripción	Exportaciones (%)			Importaciones (%)		
	1991	1996	2001	1991	1996	2001
I. Animales vivos y productos de origen animal	44	5	23	2	14	7
II. Productos del reino vegetal	27	10	13	32	33	23
III. Grasas y aceites animales o vegetales	1	5	9	15	5	10
IV. Productos de la industria alimentaria	28	80	55	51	47	60

Fuente: DIAN - Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

Entre 1991 y 2001, el sector más dinámico e importante en las exportaciones hacia la CAN fue el de productos de la industria alimentaria QUE se incrementó en 27 puntos para terminar con una participación del 55% entre las exportaciones agroalimentarias. En segundo lugar se encuentran los animales vivos y productos de origen animal que, a pesar de venir perdiendo participación, terminaron el periodo con un 23%.

En cuanto a las importaciones, el comportamiento de las compras está guiado por dos secciones: productos de la industria alimentaria y productos del reino vegetal que para el 2001 tuvieron una participación del 60% y del 23% respectivamente, con una variación de 9 puntos cada uno en el periodo observado.

COLOMBIA, PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A LA CAN- 2001

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR COLOMBIA A LA CAN, 2001	Miles US\$	Participación (%)
Azúcar de caña, remolacha (incl.panela)	117.725	22,9%
Leche y nata (crema) concentrada o con azúcar	57.063	11,1%
Artículos de confitería sin cacao	51.609	10,0%
Margarina mezclas (excep.partida 1516)	28.430	5,5%
Productos de panadería pastelería galletería	19.298	3,7%
Flores y capullos cortados para ramos o adornos	18.966	3,7%
Preparaciones alimenticias no comprendidas en otra parte	15.366	3,0%
Chocolate y demás prepar.alimenticias a base de cacao	14.253	2,8%
Pescado congelado, exclu. Filet. y demás partida 03.04	11.984	2,3%
Gallinas gallos pavos gansos patos	11.316	2,2%

Fuente: DIAN - Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

Y en lo que respecta a las grasas y aceites animales o vegetales, el intercambio entre Colombia y la CAN ha

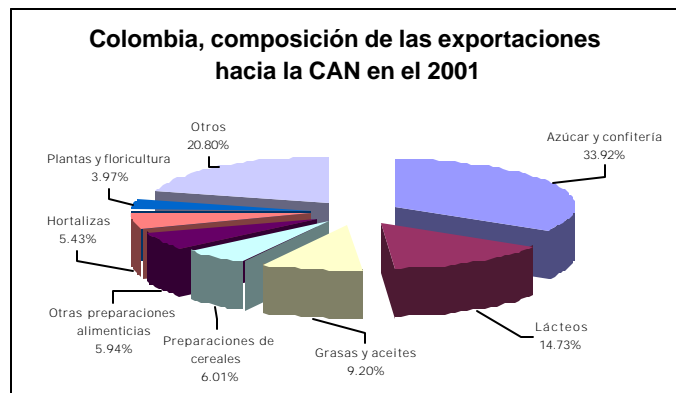
venido cobrando importancia, de tal forma que las exportaciones han crecido 8 puntos mientras que las importaciones han disminuido en 5 puntos.

COLOMBIA, PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE LA CAN- 2001

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR COLOMBIA DESDE LA CAN, 2001	Miles US\$	Participación (%)
Preparaciones y conservas de pescado	37.077	9,8%
Preparaciones del tipo utilizadas en alim. Animal	34.987	9,3%
Cigarros (puros) y cigarrillos	31.534	8,4%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de Soya	23.685	6,3%
Arroz	23.035	6,1%
Cerveza de malta.	20.723	5,5%
Aceite de soya	15.796	4,2%
Maíz	14.358	3,8%
Harina polvo y pellets de carne, pescado, crust,molus,Aliment.human	14.210	3,8%
Azúcar de caña, remolacha (incl.panela)	10.736	2,9%

Fuente: DIAN - Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

Es de anotar que la mayoría de las exportaciones agroalimentarias de Colombia a los países de la CAN la constituyen productos procesados, especialmente azúcar y confitería que, en conjunto representaron el 33,9% del total, productos lácteos con una participación de 14,7%, y los aceites y grasas con 9,2%, mientras que los productos cárnicos apenas alcanzan el 5%.

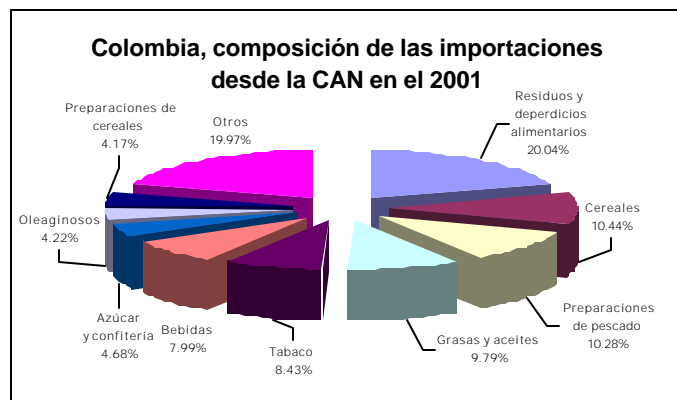


Fuente: DIAN. Cálculos Observatorio Agrocalendas Colombia

A lo largo de la década las exportaciones líderes de Colombia hacia la CAN han sido azúcar y productos de confitería que, entre 1991 y el 2001, incrementaron su valor en 32%, al pasar de US\$ 37 millones a US\$ 117 millones. Por su parte, los lácteos pasaron de ser el sexto producto en importancia en 1991 con exportaciones de 4 millones de dólares, a ser segundo en el 2001 con US\$ 75 millones.

Las grasas y aceites, el tercer producto colombiano de exportación hacia la CAN, presentó en el 2001 un valor de US\$ 47 millones, mientras que en 1991 tan sólo se exportaron US\$ 2 millones. Es importante resaltar que en 1991, el segundo y tercer renglones exportadores eran los productos de origen cárnico y los animales vivos, con US\$ 66 millones, los que una década después redujeron

significativamente su participación pasando a representar solamente el 5% de las exportaciones en el 2001 con un valor de US\$ 31.5 millones. Por su poca representatividad estos dos rubros se encuentran incluidos en “otros”.



Fuente: DIAN. Cálculos Observatorio Agrociudades Colombia

En cuanto a la composición de las importaciones procedentes de los otros países miembros de la Comunidad Andina es de resaltar que los productos que más adquiere Colombia son productos con un reducido valor agregado que reflejan la estructura productiva de los países miembros de la CAN. De esta manera, no es de sorprender que los mayores rubros de importaciones sean los cereales y el pescado.

Las principales importaciones colombianas procedentes de los otros países miembros de la CAN se concentraron, en el 2001, en residuos y desperdicios alimentarios que participaron con el 20% del valor (siendo estos principalmente sub- productos de soya y bases para la preparación de alimentos concentrados para animales), cereales, 10,4%, y preparaciones de pescado, 10,3%

Durante la década comprendida entre 1991 y el 2001, si bien los residuos y desperdicios se mantuvieron como el principal renglón de importación, se incrementaron de manera importante, al pasar de US\$ 28,5 millones al principio del periodo a US\$ 75 millones al final del mismo.

El segundo renglón de alimentos importados, los cereales, pasaron en 1991 de US\$ 1.2 millones a aportar US\$ 39 millones en el 2001. Este resultado se explica por el ingreso de maíz amarillo duro ecuatoriano, a partir de 1996, que inundó el mercado interno desestimulando la producción nacional.

Por su parte, las preparaciones de pescado a pesar de disminuir su participación relativa, no han dejado de ser uno de los principales rubros de importación desde la Comunidad Andina. En 1991, se importaron US\$ 18.7 millones y en el 2001 se alcanzaron los US\$ 38 millones.

Acceso al mercado

• Admisibilidad

El propósito final de La Unión Aduanera de la Comunidad Andina es mejorar los flujos de comercio entre los países miembros. No obstante el libre comercio encuentra aún obstáculos que buscan proteger la producción interna de cada país. De esta manera, existen normas que reglamentan las importaciones, como por ejemplo las compras estatales, las mercancías prohibidas y aquellas importaciones que requieren de autorizaciones previas.

En el caso de Venezuela, los hidrocarburos y combustibles son importados únicamente por el Estado. Los siguientes productos están prohibidos: porcinos y sub- productos procedentes de países donde exista la peste porcina africana; abejas y productos apícolas de países donde exista varroasis; bovinos, caprinos, ovinos, y sus sub- productos que contengan proteínas de origen de mamíferos provenientes de Europa; compuestos químicos; asbesto azul; fósforos; y vehículos usados. Y están sujetos a una autorización previa los siguientes productos: fuegos artificiales, armas y explosivos. Venezuela contempla otro grupo de importaciones reservada únicamente al Ejecutivo Nacional donde se encuentran leche, queso, maíz, soya, frutos oleaginosos, aceites vegetales, azúcar y equipos para los juegos de azar⁵.

Ecuador tiene dos grupos de mercancías con tratamiento especial: unas prohibidas y otras que requieren de una autorización previa para su ingreso. En la primera agrupación se encuentran bovinos, porcinos, caprinos- excepto aquellos que provienen del Cono Sur, Grupo Andino, Estados Unidos y Canadá; pollitos de un día y huevos fértiles provenientes de Perú; equinos provenientes de Venezuela; animales y productos pecuarios procedentes de Bélgica; harina de pescado peruana; harina de carne, huesos y sangre de rumiantes provenientes de países infectados con Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y/o Prurigo Lumbar Ovino (Scaprie); camarones; café procedente de países infectados con la Broca; arroz Paddy originario de países infectados con plagas; espárrago peruano; cepas del hongo Fusarium oxysporum; neumáticos y artículos de prendería usados; fungicida “Zineb”; vehículos usados; motocicletas no autorizadas y algunas sustancias químicas. En el segundo rubro se incluyen las aeronaves; barcos; equipos camineros y equipos agrícolas; automotores; ruletas y artículos de juego; combustibles líquidos; gasolina de aviación armas de fuego; sustancias radioactivas; plaguicidas y fertilizantes.

Perú no exige licencias de importación, ni registros, ni impone barreras al comercio, de manera tal que una persona natural puede importar sin necesidad de recurrir a una Sociedad de Intermediación Aduanera. Además, se ha

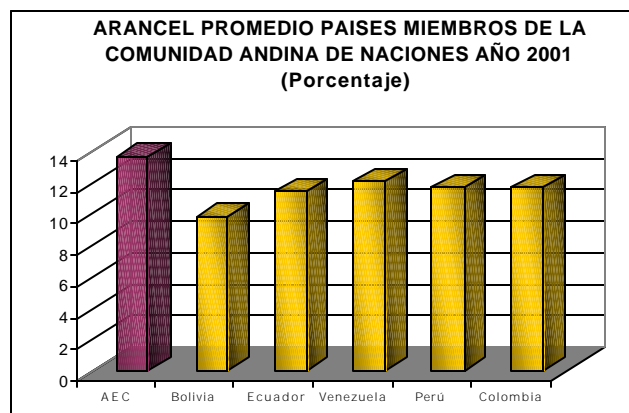
⁵ Estos artículos tiene permitida la entrada mediante el otorgamiento de una licencia de importación expedida por el Ministerio de Producción y Comercio. Además, algunos de éstos que sean producidos por los países miembros de la CAN están exentos de la aplicación de este régimen.

adoptado un único documento para exportar o importar, la Declaración Única de Aduanas, que facilita los trámites. Sin embargo, existe un listado de mercancías prohibidas entre las que figuran: bovinos vivos o sus sub-productos; ganado porcino procedente de países con Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB); langostinos; crustáceos vivos; huevos y aves provenientes de Honduras y Guatemala; vestidos y calzados usados; libros de texto; diskettes; videocassettes que no muestren los verdaderos límites del territorio peruano; bebidas que contengan la palabra "pisco"; productos pirotécnicos; diamantes en bruto de la Sierra Leona. Por razones de índole sanitaria están prohibidos y requieren de licencias previas de importación los equipos de telecomunicaciones; armas y explosivos; textos geográficos y publicaciones cartográficas; y el nitrato de amonio.

Bolivia se reserva el derecho para la importación de armas de guerra, proyectiles, municiones y misiles. Así mismo, está prohibido el ingreso de los siguientes productos: billetes de lotería, billetes de banco, sellos de correo u otros valores fiscales y vehículos automotores de más de 6 años de fabricados. A nivel de salvaguardia sanitaria se prohíbe la entrada de alimentos y bebidas en estado de descomposición; de animales vivos afectados por enfermedades; de productos vegetales que contengan gérmenes o parásitos perjudiciales; estupefacientes; y de desechos y materiales tóxicos. Otros productos requieren Autorización Previa, tales como, Títulos de acciones u obligaciones importadas; aeronaves; libros de texto; aparatos de telecomunicaciones; armas y explosivos; monedas; billetes; carburantes y lubricantes. Los productos lácteos, aceite, galletas deben contar con una Licencia Previa Automática de Importación.

• Estructura Arancelaria

Los países miembros de la Comunidad Andina excepto Perú adoptaron desde 1994 la aplicación de un Arancel Externo Común (AEC) que entró en vigencia el 1º de febrero de 1995. La última actualización arancelaria se realizó el 25 de mayo de 1999 y está descrita en la Decisión 465 de la normativa andina. Así, se dio paso a la creación de una Unión Aduanera que soporta una Zona de Libre Comercio para los países miembros y se adoptó un Arancel Externo Común (AEC) para el comercio con terceros países. El AEC está estructurado sobre 4 niveles de gravamen: 0%, 5%, 10% y 20%⁶. No obstante, cada país miembro puede aplicar diferentes tarifas. Bolivia aplica dos niveles (5% y 10%), Ecuador está habilitado para cobrar 5% adicional para 900 sub-partidas. En el caso específico que los bienes que no sean producidos en los países miembros de la CAN, el AEC puede ser diferido hasta 5%, y para las materias primas y los bienes de capital éste podría llegar a ser de 0%. Como consecuencia de esta diferenciación el arancel promedio de los países es menor a la estructura básica del AEC, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Comunidad Andina

Con el propósito de mejorar los intercambios comerciales en la zona CAN los países miembros se han propuesto realizar una reforma arancelaria que espera alcanzar las siguientes metas:

- ✓ Ampliar el tamaño del mercado para el comercio y la inversión.
- ✓ Adoptar un AEC para alcanzar la estabilidad en el mediano plazo.
- ✓ Establecer una mayor disciplina en la administración del AEC.
- ✓ Eliminar las diferencias arancelarias entre los países miembros.
- ✓ Mejorar el poder de negociación de la CAN.
- ✓ Fortalecer la credibilidad económica y política de los miembros.

Así mismo han implantado una serie de instrumentos aduaneros cuyo fin es fortalecer y facilitar el comercio en la región andina así como llegar a un Mercado Común a más tardar el 31 de diciembre de 2005. De esta manera, existen 4 instrumentos aduaneros: (1) la nomenclatura andina (NANDINA); (2) la valoración aduanera; (3) el tránsito aduanero; y (4) la prevención y control de ilícitos aduaneros.

⁶ Esta corresponde a la nueva estructura arancelaria, puesto que hasta hace poco los niveles de gravación arancelarios incluían un valor de 15% sobre algunos productos, incluyendo los agrícolas,

CAN, INSTRUMENTOS ADUANEROS

INSTRUMENTOS ADUANEROS	
Nomenclatura NANDINA	Designa, clasifica y codifica las mercancías de manera uniforme conforme con el Sistema Armonizado dispuesto por la OMC.
Valoración Aduanera	Su propósito es permitir a los países miembros tener la misma base imponible para los aranceles para evitar distorsiones en el flujo comercial.
Tránsito Aduanero	Establece los procedimientos a seguir en las Aduanas de partida, tránsito y destino para facilitar el tránsito internacional.
Prevención y lucha contra ilícitos aduaneros	Objetivo que se alcanza a través del suministro de información idónea y asistencia recíproca.

Fuente: Comunidad Andina

A la fecha la estructura arancelaria de los países miembros de la Comunidad Andina es como se presenta a continuación.

CAN, IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES

PAIS	ARANCELES	IMPUESTOS A LA IMPORTACION
Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> Aranceles oscilan entre 0 y 20% sobre el valor CIF. Tasa aduanera: 1%. 	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto al Valor Agregado (IVA): 14.5%, excepto ciertos alimentos, fertilizantes, minerales, medicamentos, derivados del petróleo, instrumental médico, publicaciones, vehículos de transporte público y maquinaria y equipo de uso agrícola. Impuesto al Débito Bancario: 0.75%.
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Aranceles de 5% y 20% Arancel para la importación de vehículos provenientes de fuera de la región Andina: 35%. 	<ul style="list-style-type: none"> Derechos de Salvaguardia: 14% sobre el arancel vigente para la importación de fósforos. Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) sobre ventas e importaciones definitivas: cigarrillos (77%), cerveza (31%), bebidas gaseosas (10%), alcohol y productos alcohólicos (27%), vehículos (5%) y aviones (10%). Impuesto al Valor Agregado (IVA): 12%, excepto productos alimenticios de origen agropecuario, leche, pan, azúcar panela, sal, manteca, margarina, avena, fideos, maicena, harinas, enlatados, aceites, semillas certificadas, bulbos, plantas, fertilizantes, tractores, medicamentos y papeles. Cuota de contribución para la Corporación de Promoción de exportaciones e Inversiones (CORPEI): - US\$5 para las importaciones menores a US\$20.000 del valor FOB. - US\$0.25 por mil para las importaciones iguales o superiores a US\$20.000 del valor FOB. → Países de la CAN exentos. Fondo De Desarrollo Para La Infancia (FODINFA): alícuota del 0.5% sobre el valor CIF de las importaciones. Tasa de Modernización de las Aduanas: 0.05% sobre el valor CIF de las importaciones.
Perú	<ul style="list-style-type: none"> Arancel General: 12% Arancel especial sobre ciertas mercancías: 20% Arancel para la importación de insumos, partes y piezas: 4% Sobretasa arancelaria para ciertos productos agropecuarios: 5% del valor CIF. Sobretasa arancelaria de 5% para los bienes de capital cuyo derecho arancelario es del 7%. 	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto de Promoción Municipal: 2% sobre valor CIF pagadero en US\$. Impuesto General a las Ventas (IGV): 16% sobre el valor CIF pagadero en US\$, excepto ciertos productos agrícolas, vehículos y libros. Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Específico: hulla, combustibles, cervezas y cigarrillos. ⇒ Ad Valorem: vehículos nuevos (10%), agua mineral (17%), licores (20%), cerveza (75%), cigarrillos (125%) .
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> Arancel General Uniforme Ad Valorem de 10% sobre el valor CIF. Bienes de Capital: 5% Tasa Retributiva por Servicios Prestados (libros y publicaciones): 2% 	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) sobre ventas e importaciones definitivas: <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Ad valorem: cigarrillos, vehículos (50% y 18%) ⇒ Específicos: Licores (Bs. por litro) Impuesto al Valor Agregado (IVA): 13%, excepto las importaciones con franquicias diplomáticas y mercancías introducidas por los turistas. Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD).

Fuentes: Proexport- Inteleport, ALADI.

De acuerdo con el anterior cuadro, el país que más medidas impone al comercio es Ecuador. La carga impositiva adicional al arancel es alta y, para establecer realmente el precio de un bien importado en el mercado ecuatoriano, se debe ser muy cuidadoso. Por otra parte, el país de la Comunidad Andina con menores costos arancelarios e impositivos es Venezuela.

• Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP)

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) se estableció el 26 de noviembre de 1994 en la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

El objetivo que sigue el SAFF es la estabilización del costo de importación de un grupo especial de productos agrícolas con precios históricamente volátiles e inestables, de manera que se contrarresten las fluctuaciones de los precios internacionales para así evitar choques inesperados en la producción agrícola subregional. El Sistema funciona estableciendo un Arancel Específico sobre el arancel Ad-Valorem cuando el precio internacional está por debajo del nivel del Precio Piso, y con una disminución del mismo hasta 0 cuando el precio está por encima del Precio Techo. Tanto

Precio Piso como Precio Techo se anuncian antes del 15 de diciembre de cada año y entran en vigencia el 1° de abril del año siguiente. No obstante, los países miembros de la Comunidad Andina, con excepción de Bolivia, utilizan este Sistema pero no lo aplican para los mismos productos.

Los productos marcadores cubiertos por Franjas de Precios y sus respectivos Precios Pisos y Precios Techo para los años 2001, 2002 y 2003 son:

Piso y Techo del Sistema Andino de Franjas de Precios vigentes para abril 2000- marzo 2001
(US\$ por Tonelada)

Producto Marcador	Piso CIF (USD/t)	Techo CIF (USD/t)
Aceite crudo de palma	599	705
Aceite crudo de soya	568	666
Arroz blanco	346	396
Azúcar blanco	362	450
Azúcar crudo	267	332
Carne de cerdo	1 453	1 842
Cebada	141	172
Leche entera	2 197	2 487
Maíz amarillo	159	195
Maíz blanco	152	186
Soya en grano	263	312
Trigo	170	215
Trozos de pollo	1 367	1 498

Piso y Techo del Sistema Andino de Franjas de Precios vigentes para abril 2001- marzo 2002
(US\$ por Tonelada)

Producto Marcador	Piso CIF (USD/t)	Techo CIF (USD/t)
Aceite crudo de palma	519	662
Aceite crudo de soya	497	624
Arroz blanco	319	387
Azúcar blanco	324	409
Azúcar crudo	245	306
Carne de cerdo	1 434	1 839
Cebada	135	169
Leche entera	2 160	2 480
Maíz amarillo	141	182
Maíz blanco	138	182
Soya en grano	253	314
Trigo	157	207
Trozos de pollo	1 371	1 522

Piso y Techo del Sistema Andino de Franjas de Precios vigentes para abril 2002- marzo 2003
(US\$ por Tonelada)

Producto Marcador	Piso CIF (USD/t)	Techo CIF (USD/t)
Aceite crudo de palma	444	624
Aceite crudo de soya	435	586
Arroz blanco	278	352
Azúcar blanco	294	351
Azúcar crudo	230	283
Carne de cerdo	1 395	1 773
Cebada	132	148
Leche entera	2 092	2 281
Maíz amarillo	125	143
Maíz blanco	126	154
Soya en grano	230	288
Trigo	148	176
Trozos de pollo	1 367	1 510

Fuente: Comunidad Andina

• **Medidas sanitarias y fitosanitarias**

La Comunidad Andina creó el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA) mediante el Decreto 515 del 8 de marzo de 2000, que se encarga de armonizar las normas sanitarias y fitosanitarias; mejorar la sanidad animal y vegetal; favorecer el mejoramiento de la salud humana; facilitar el comercio de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados; y, velar por el cumplimiento de estas normas.

Dentro de los avances del SASA está la armonización de los requisitos y procedimientos para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. De esta manera se han establecido requisitos comunes que facilitan el intercambio intrarregional y con terceros países para cerca de 31 productos.

A continuación se presentan las restricciones sanitarias de los países de la CAN para productos de origen animal o vegetal.

VENEZUELA, RESTRICCIONES SANITARIAS

Productos que necesitan autorización previa		Productos sujetos a la inscripción de un registro o certificado	
Producto	Organismo emisor de la autorización	Producto	Requisito
Amianto y sus manufacturas	Ministerio de Sanidad y Asistencia Social	Bebidas	Registro en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Productos alimenticios de los capítulos 02 y 03, además de leche, vísceras de animal excepto pescado, caña de azúcar, sal, cloratos y sacarina	Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y un certificado sanitario expedido en el país de origen	Productos alimenticios	Registro en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social
Animales y productos de origen animal	Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Cría.	Animales y productos de origen animal y productos destinados a su nutrición	Certificado expedido en el país de origen
Aves y productos avícolas	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA).	Productos y aparatos de uso veterinario	Registro del importador y del producto ante el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria
Productos de consumo animal	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA).	Productos de origen vegetal	Certificado fitosanitario expedido en el país de origen.
Especies acuáticas	Dirección General Sectorial de Pesca y Acuicultura		
Productos de origen vegetal	Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Cría.		

Fuente: Aladi. Observatorio Agrociudades Colombia

ECUADOR, RESTRICCIONES SANITARIAS

Productos que necesitan autorización previa		Productos sujetos a la inscripción de un registro o certificado	
Producto	Organismo emisor de la autorización	Producto	Requisito
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; Productos alimenticios; Medicamentos; cosméticos y afines; dispositivos médicos	Ministerio de Salud Pública	Productos alimenticios	Registro ante el Ministerio de Salud Pública
Animales y productos de origen animal	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Animales y Productos de origen animal	Certificado zoonosanitario expedido en el país de origen
Productos de origen vegetal	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA)- Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Productos de origen vegetal y material de propagación	Certificado sanitario expedido en el país de origen
Semillas	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Material vegetal de propagación y cultivo para ornamentación	Registro de los importadores en la Dirección Nacional Agrícola- Min. de Agricultura y Ganadería

Fuente: ALADI. Observatorio Agrociudades Colombia

PERU, RESTRICCIONES SANITARIAS

Productos que necesitan autorización previa		Productos sujetos a la inscripción de un registro o certificado	
Producto	Organismo emisor de la autorización	Producto	Requisito
Animales y productos de origen animal	Servicio Nacional de Sanidad Agraria	Alimentos y bebidas industrializados	Registro ante la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud
Cetáceos menores	Ministerio de pesquería	Harina de trigo	Certificado de conformidad con la norma peruana NTP 205 2027 emitida en el país de origen.
Especies hidrobiológicas	Ministerio de pesquería	Productos y sub- productos apícolas	Certificado sanitario emitido en el país de origen
Plantas, productos vegetales y artículos reglamentados	Servicio Nacional de Sanidad Agraria	Productos de origen bovino, porcino o aviar procedentes de Bélgica	Certificado sanitario de exportación emitido en el país de origen.
		Animales, productos y sub-productos	Inspección o verificación zoonosanitaria efectuada por los inspectores de SENASA
		Animales, productos y sub-	Desinfección obligatoria efectuada por los

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

		productos pecuarios portadores de fiebre Aftosa	inspectores de SENASA en la frontera.
		Ganado bovino para consumo procedente de Ecuador	Certificado zoosanitario Andino para exportación expedido en Ecuador.
		Productos veterinarios terminados, alimentos para animales	Registro del importador y del producto en SENASA
		Langostinos y crustáceos	Opinión favorable previa del Ministerio de Pesquería
		Productos de origen vegetal	Certificado sanitario expedido en el país de origen
		Semillas	Certificado de calidad emitido en el país de origen.

Fuente: Aladi. Observatorio Agrocadenas Colombia

BOLIVIA, RESTRICCIONES SANITARIAS

Productos que necesitan autorización previa		Productos sujetos a la inscripción de un registro o certificado	
Producto	Organismo emisor de la autorización	Producto	Requisito
Productos pesqueros y derivados	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios.	Huevos para la producción de vacunas	Certificado de Sanidad
		Productos vitivinícolas	Certificado que acredite genuinidad y aptitud para el consumo humano.
		Lácteos, Carnes, preparaciones de carnes y pescados	Certificado sanitario expedido en el país de origen.
		Productos alimenticios	Certificado sanitario expedido por la Secretaría Nacional de Salud- Y certificado sanitario expedido en el país de origen.
		Animales vivos	Certificado zoosanitario expedido por la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería y certificado zoosanitario expedido en el país de origen.
		Productos agropecuarios y agroindustriales	Certificados fito y zoosanitarios expedidos en el país de origen.
		Plantas, frutas y raíces	Certificado fitosanitario expedido por la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería y certificado expedido en el país de origen.
		Semillas	Certificado fitosanitario expedido por la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería y certificado emitido en el país de origen.
		Materias colorantes o sintéticas para bebidas y productos alimenticios	Certificado de aptitud del Laboratorio Fiscal de Aduana
		Productos alimenticios pre- envasados	Certificado de inocuidad alimentaria de importación expedido por IBNORCA.

Fuente: Aladi. Observatorio Agrocadenas Colombia

• **Normas técnicas y de calidad**

La Comunidad Andina ha avanzado hacia la eliminación de las barreras al comercio, DE tal suerte que los países miembros imponen cada vez menos trámites en el momento de transar mercancías y el propósito es armonizar las reglamentaciones técnicas vigentes en los países miembros o aquellas que se consideren de interés sub- regional. Hasta la fecha, las Normas Andinas Comunitarias cubren 4 aspectos: administración y aseguramiento de la calidad; tecnología de la calidad; sistema internacional de unidades; y

código de barras. Aún no se han implantado normas comunitarias referentes a la presentación de productos agrícolas. Cada país tiene la responsabilidad de presentar las normas y reglamentos técnicos que considere necesarios para proteger su producción nacional. La única condición para que estos reglamentos estén vigentes es que ningún país miembro encuentre en éstos un obstáculo para el libre desarrollo del comercio intracomunitario.

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

El Ministerio de Industria y Comercio a través de la Comisión Venezolana de Normas Industriales, COVENIN, aprueba las normas técnicas. En el caso específico de los alimentos, el decreto N° 525 del 12 de enero de 1959 estableció el reglamento general de alimentos, que fija los procedimientos para el manejo general de los alimentos, desde la manipulación hasta su etiquetado. Los siguientes son los requisitos de calidad establecidos por COVENIN para algunos productos alimenticios:

VENEZUELA, NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD

Reglamentos de obligatorio cumplimiento COVENIN	
Producto	Norma
Aceites vegetales comestibles	Gaceta Oficial N° 36455
Aceite comestible de Ajonjolí	Gaceta Oficial N° 36780
Aceite comestible de maní	Gaceta Oficial N° 5486
Aceite comestible de algodón	Gaceta Oficial N° 5486
Café tostado o molido	Gaceta Oficial N° 4917
Chocolate	Gaceta Oficial N° 36780
Grasas vegetales o mantecas	Gaceta Oficial N°5524
Margarina	Gaceta Oficial N° 4735
Tomates envasados	Gaceta Oficial N° 5489
Jugo de Tomate	Gaceta Oficial N° 5036
Puré de tomate	Gaceta Oficial N° 5036
Salsa de tomate	Gaceta Oficial N° 5036
Mayonesa	Gaceta Oficial N° 4735
Mantequilla	Gaceta Oficial N° 4917
Azúcar refinado	Gaceta Oficial N° 35894
Azúcar crudo	Gaceta Oficial N° 4772
Pastas alimenticias	Gaceta Oficial N° 35453
Salchichas cocidas	Gaceta Oficial N° 35894
Camarones congelados	Gaceta Oficial N° 35420
Aceite de oliva	Gaceta Oficial N° 4917
Aceite comestible de maíz	Gaceta Oficial N° 36780
Aceite comestible de soya	Gaceta Oficial N° 36780
Leche pasteurizada	Gaceta Oficial N° 4917
Sardinias en conserva	Gaceta Oficial N° 36635
Leche esterilizada	Gaceta Oficial N° 4735
Aceite comestible de girasol	Gaceta Oficial N° 36780
Salchichón	Gaceta Oficial N° 5524
Leche en polvo	Gaceta Oficial N° 5524
Huevos frescos de gallina	Gaceta Oficial N° 34230
Queso amarillo	Gaceta Oficial N° 35352
Jamón cocido	Gaceta Oficial N° 5126
Café soluble o instantáneo	Gaceta Oficial N° 4917
Jugo de naranja	Gaceta Oficial N° 4917
Naranja	Gaceta Oficial N° 35372
Atún en conserva	Gaceta Oficial N° 5036
Jamón endiablado	Gaceta Oficial N° 36635
Mortadela	Gaceta Oficial N° 5486
Carnes de res curada	Gaceta Oficial N° 37020
Chorizo seco	Gaceta Oficial N° 5524
Chorizo cocido	Gaceta Oficial N° 5126
Carne de almuerzo	Gaceta Oficial N° 37020
Grasa comestible de palma	Gaceta Oficial N° 5489
Grasa comestible de coco	Gaceta Oficial N° 5486
Jugo de naranja concentrado	Gaceta Oficial N° 4917
Pollo beneficiado	Gaceta Oficial N° 34230
Pescado salvado, seco y seco salado	Gaceta Oficial N° 4765
Aves	Gaceta Oficial N° 33851

(Continuación: Venezuela, normas técnicas y de calidad)

Quesos	Gaceta Oficial N°35352
Jugo de toronja	Gaceta Oficial N° 35352
Fiambre	Gaceta Oficial N° 4917
Pechuga cocida	Gaceta Oficial N° 36298

Fuente: COVENIN

En Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Normalización- INEN- es el encargado de emitir los certificados que hacen cumplir las normas y reglamentos técnicos exigidos de manera obligatoria.

ECUADOR, NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD

Reglamentos de obligatorio cumplimiento INEN	
Producto	Norma
Ciertos vehículos	NTE INEN 2204 y 2207
Pesas, medidas, aparatos y equipos para pesar o medir	Ley 1456 de 28/12/73
Básicos, aceites y grasas lubricantes de uso automotriz	Acuerdo 114 de 21/04/98
Tanques para transporte de gas licuado	Acuerdo 116 de 28/04/98
Tuberías, accesorios y grifería	RG 47 de 15/09/93 del INEN
Conjuntos técnicos	Resolución DPC 98-06 de 3/07/98 de INEN

Fuentes: Ministerio Finanzas, crédito público y Comercio Exterior, ALADI.

En Perú, las reglamentaciones de orden técnico son establecidas por diferentes entes. Así. El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI- es el ente encargado de la elaboración y la difusión de las normas técnicas para las manufacturas, mientras que el Ministerio de Agricultura certifica los productos de origen animal y vegetal y el Ministerio de Salud certifica los alimentos procesados, medicamentos y bebidas. Para las cadenas estudiadas se establecen los siguientes reglamentos:

PERU, NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD

Reglamentos de obligatorio cumplimiento INDECOPI	
Producto	Norma
Envasados normas de rotulado	NMP 001-1995
Envasados contenido neto	NMP 002-1995
Equipos y aparatos de telecomunicaciones	DS N° 013 de 28/04/93
Vehículos de carga usados	DS N°016 de 29/10/96
Combustibles líquidos y otros derivados	DS N° 030 de 1/08/98

Fuentes: INDECOPI, Aladi.

En el caso de Bolivia, en 1997 se creó el Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación - Sistema NMAC- a cargo de la Secretaría Nacional de Industria y Comercio quien emite los reglamentos técnicos de productos, procesos y servicios producidos o importados. En caso de no existir un reglamento técnico, el producto debe cumplir con las exigencias de calidad del país de origen. De esta forma los fabricantes o importadores deben obtener un certificado expedido por algún organismo de certificación acreditado por el sistema NMAC.

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

BOLIVIA, NORMAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD

Reglamentos de obligatorio cumplimiento		Normas técnicas*	
Producto	Norma	Producto	Norma
Productos alimenticios pre- envasados	NB- 314 001 de IBNORCA. DS N°26511 de 21/02/02	Leche en polvo Mantequilla Queso	NB 366-98 NB 367-98 NB 368-98 NB 371-99 NB 705-98 NB 369-80 NB 370-99 NB 911-99 NB 912-99 NB 478-86 NB 479-86 NB 480-86
Semillas	DS N° 23069 de 28/02/92	Aceites y grasas	NB 158 a 166 NB 200 a 205 NB 275-96 NB 446 a 452 NB 684 y 685 NB 698-97 NB 831 a 836 NB 895 a 899 NB 921 a 922
Lácteos	Instrucciones para el control de contaminación radioactiva en productos lácteos. RT 0037 UDI7 Res N° 23276-86 de 30/09/86	Conservas vegetales	NB 235 a 238 NB 372 a 377 NB 416 a 423 NB 453 a 461
Carne bovina	Des 197 de 25/10/83	Azúcares y derivados	NB 481 a 490 NB 890 y 893
Reglamento de importación y exportación de vegetales	DS N°10283 de 30/05/72	Carnes y productos derivados	NB 242 a 245 NB 378 a 381 NB 462-97 NB 465 a 468 NB 699-97 NB 761 y 762 NB 766 a 788 NB 904 a 906 NB 939-97
Importación, comercialización y tránsito de productos de origen agropecuario y agroindustrial	DS N° 25359 de 22/04/99	Pescado Camarón Códigos de higiene para el pescado Productos de pesca	NB 574 y 575 NB 862-97 NB 883 a 885 NB 915 a 917 NB 1065-00 NB 3110001 a 311007
Reglamento de alimentos y bebidas	DS N° 05190 de 24/07/59	Palmito	NB 714 a 719
Recipientes para gases comprimidos o licuados	Certificado de calidad- IBNORCA- DS N°24440 de 13/12/96	Frutas En conserva Desecadas Coco desecado Deshidratadas Piña Papaya Mango Banano	NB 804-99 NB 860-97 NB 918-00 NB 941-97 NB 1005-00 NB 1006-00 NB 1007-00 NB 1008-00
Instrumentos de medición	Certificación en el país de origen. DL N°15380 de 28/03/78	Almendra Maní Nueces	NB 1015 a 1018 NB 1066-00 NB 1067-00
Carburantes y lubricantes	Certificado de calidad –IBNORCA- DS N°26276 de 5/08/01	Manteca de cacao Chocolate Preparados de cacao Granos de cacao Cacao y derivados	NB 928-97 NB 933-97 NB 929-97 NB 932-97 NB 930 y 931 NB 942 a 945 NB 993-99 NB 992 y 994
		Agricultura ecológica	NB 907-99

* Sólo se hace referencia a las normas técnicas vigentes emitidas para los productos estudiados por el Observatorio de Competitividad.
Fuentes: Viceministerio de Industria y Comercio Interno- SNMAC-, IBNORCA, Aladi.

• **Normas de etiquetado**

En general los países miembros de la Comunidad Andina no exigen condiciones de etiquetado y rotulado complejas. A continuación se presentan dichas formalidades para cada uno de los países.

Venezuela

De acuerdo con la Resolución N°DM/629 del 14 de diciembre de 2000 del Ministerio de la Producción y el Comercio, las mercancías nacionales o importadas deben cumplir con unos requisitos de contenido mínimos a nivel de etiqueta, rótulo, marbete, empaque o envoltorio expresados en español⁷.

- Identificación del producto
- Contenido neto expresado con precisión en tres unidades decimales.
- Lista de ingredientes
- Compuestos expresados con precisión en tres unidades decimales.
- Condiciones de uso
- Información legal
- Fecha de vencimiento y periodo de vida útil
- País de origen: "Hecho en ..."
- Dirección del fabricante o importador
- Se permite colocar un marbete sobre el empaque con la leyenda en español en caso que el producto sea originario de un país de habla diferente al español.
- Se deben señalar los riesgos a la salud y el ambiente
- Instrucciones de uso

Ecuador

El Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEM) tiene como tarea reglamentar los requerimientos técnicos de cualquier artículo que ingrese al mercado ecuatoriano. De tal suerte que está estipulado que los productos envasados deben llevar un rótulo visible, impreso o adherido con caracteres legibles en castellano y debe contener la siguiente información mínima:

- Nombre del producto
- Marca comercial
- Identificación del lote
- Razón social de la empresa
- Contenido neto
- Indicar si se trata de un producto artificial
- Número de registro sanitario
- Fecha de elaboración y tiempo máximo de consumo
- Lista de ingredientes
- Forma de conservación
- Precio de venta al público
- Ciudad y país de origen

⁷ Igualmente existe un Reglamento General de Alimentos donde están contenidos los aspectos referentes al etiquetado, rotulado y empaque: Decreto N° 525 del 12 de enero de 1959

Perú

Las normas de etiquetado en el Perú son de fácil cumplimiento. Se permiten las etiquetas originales siempre y cuando incluyan el nombre y número de identificación del contribuyente (RUC) importador/distribuidor. En el caso especial de los alimentos se exige que se muestre el número del registro sanitario expedido por el Ministerio de Agricultura peruano.

Bolivia

Conforme con la Secretaría de Industria y Comercio los requisitos para los rótulos y/o envases de productos alimenticios y de productos envasados y no envasados están reglamentados en las normas de Emergencia N°1/78 y N°2/78 del 21 de febrero del 2002. No obstante, no se requiere que la etiqueta indique el origen y tipo de mercancía, pero sí se debe indicar el peso neto en unidades métricas. Aquellos bienes que pasan en tránsito deben indicar esta condición sobre la etiqueta.

• **Transporte**

El transporte entre los países de la Comunidad Andina presenta un aspecto interesante que no se encuentra en el comercio de Colombia con otros bloques comerciales. Por la cercanía entre estos socios comerciales predomina el transporte terrestre. No obstante, por las razones de inseguridad presentes en Colombia y en sus carreteras nacionales, los transportadores se ven obligados a explorar nuevas formas para enviar su mercancía hacia los países miembros de la CAN.

**COSTO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
DESDE COLOMBIA HACIA ECUADOR Y
VENEZUELA**

Ruta	Capacidad camión/contenedor	Costo (pesos colombianos)
Bogotá- Cúcuta	18 Toneladas 28-30 Toneladas	\$1'700.000 \$2'400.000
Bogotá- Ipiales	18 Toneladas 28-30 Toneladas	\$1'900.000 \$2'800.000
Bogotá- Cartagena	Cont. 20' Cont. 40'	\$1'900.000 \$2'400.000
Bogotá- Tulúa- Buenaventura	Cont. 20' Cont. 40'	\$750.000- \$800.000 \$1'450.000

Fuente: Corporación Colombia Internacional

El anterior cuadro muestra la relevancia del transporte terrestre hacia los dos principales socios comerciales de Colombia, Ecuador Y Venezuela.

En cuanto al transporte aéreo Para cualquiera de los países miembros, las aerolíneas están autorizadas para cobrar US\$0.03 por kilo transportado como recargo de seguridad y un recargo por combustible que oscila entre los US\$0.05 y US\$0.15 por kilo.

COSTO DE TRANSPORTE AEREO POR KILO PARA CARGA SUPERIOR A LOS 500 Kg. DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTA

	CARGA GENERAL	FLORES	FRUTAS
Venezuela	US\$0.60- US\$1.36	US\$0.75- US\$1.53	US\$0.75- US\$1.68
Ecuador			
Quito	US\$0.30- US\$0.71	US\$0.35- US\$1.48	US\$0.40- US\$1.63
Guayaquil	US\$0.59- US\$1.48	US\$0.71- US\$1.53	US\$0.71- US\$1.68
Perú	US\$0.60- US\$1.65	US\$0.70- US\$1.84	US\$0.70- US\$1.82
Bolivia	US\$1.81- US\$2.16	-	-

Fuente: Proexport, Inteleport

En el cuadro anterior se presentan los costos de transporte aéreo por kilo para carga superior a los 500 Kg. donde se observa que para todo tipo de carga el país menos costoso es Ecuador, en especial la ruta que lleva a Quito. En contraste, el transporte aéreo más elevado es el que tiene como destino Bolivia.

Ahora bien, individualmente, El aeropuerto internacional Simón Bolívar en Caracas es el principal punto de recepción y de despacho de mercancías. La mayoría de productos importados se transporta en vuelos de pasajeros ya que su oferta es superior a la del transporte de carga. No obstante, la vía aérea no presenta condiciones favorables para su implantación puesto que la tendencia ha sido hacia la reducción de rutas y poca capacidad de carga.

La mercancía proveniente de Colombia ingresa a Ecuador por los aeropuertos Mariscal Sucre de Quito y Simón Bolívar de Guayaquil. Pese a esta gran infraestructura la mayoría de la carga se moviliza vía terrestre.

Los envíos de mercancía vía aérea tienen como destino el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima. Al igual que en Venezuela, la mayoría de las exportaciones se transportan en vuelos de pasajeros lo que limita los envíos voluminosos. En esta modalidad de transporte existen varias alternativas de rutas ya sean directas o por conexiones a través de Quito, Panamá y Miami. Sin embargo, es frecuente encontrar vuelos charter de carácter mixto directos organizados por las mismas aerolíneas o las agencias de carga.

CAN, PRINCIPALES PUERTOS, AEROPUERTOS, NAVIERAS Y AEROLINEAS

PAIS	TRANSPORTE MARÍTIMO		TRANSPORTE AEREO	
	Principales Puertos	No Navieras en Colombia con este destino	Principales Aeropuertos	No aerolíneas en Colombia con este destino
Venezuela	Puerto Cabello La Guaira Maracaibo	30	Caracas	9
Perú	Callao Ilo Paíta Pisco	32	Lima	4
Bolivia	La Paz Santa Cruz Cochabamba	10	La Paz Santa Cruz	9
Ecuador	Guayaquil Manta	24	Quito Guayaquil	9

Fuente: Proexport, Inteleport.

El principal aeropuerto boliviano es el John F. Kennedy, en La Paz. La capacidad carguera es limitada por cuanto lo más frecuente es enviar embarques de volumen mediano. La mejor alternativa está en las conexiones que se pueden realizar a través de Río de Janeiro, Santiago de Chile y Buenos Aires. Y para el caso de cargas en grandes volúmenes la ruta más utilizada por su infraestructura es Miami.

En lo que se refiere al costo del transporte marítimo se presenta el cuadro siguiente con el costo de los fletes hacia los principales puertos de la CAN partiendo desde los puertos colombianos. En general ya sea en contenedor de 20 pies o de 40 pies la ruta más económica es hacia Perú partiendo del puerto de Buenaventura. Mientras que la ruta más costosa es la que va a Bolivia, ya que se debe ingresar por los puertos chilenos.

COSTO DEL TRANSPORTE MARITIMO HACIA LOS PRINCIPALES PUERTOS DE LA COMUNIDAD ANDINA DESDE COLOMBIA

Destino: Venezuela. Puerto Cabello		
Puerto de Origen	Contenedor de 20'	Contenedor de 40'
	US\$ 800- US\$ 1000	US\$ 1000- US\$ 1200
Destino: Perú. Puerto Callao		
Buenaventura	US\$600- US\$ 750	US\$900- US\$1200
Cartagena	US\$1300- US\$1400	US\$1500- US\$ 1600
Destino: Bolivia: La paz. (vía Chile)		
	US\$ 1900- US\$ 2200	US\$ 2300- US\$ 2600
Destino: Ecuador. Puerto Guayaquil		
Buenaventura	US\$ 650- US\$ 900	US\$ 1200- US\$ 1500
Cartagena	US\$ 1300- US\$ 1400	US\$ 1500- US\$ 1600

Fuente: Proexport- Inteleport

Venezuela es el segundo socio comercial de Colombia, razón por la cual la prestación de servicios de transporte es variada. Por la cercanía, el medio más usado es el medio terrestre pero recientemente se ha optado por el desarrollo del transporte marítimo. Venezuela cuenta con más de 50 puertos especializados entre los que se destacan Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo, El Guamache e Isla Margarita. Cartagena es el puerto colombiano más utilizado. La ruta con menores costos es Cartagena- Puerto Cabello que por su cercanía con los parques industriales de Valencia, Aragua, Lara y Caracas, presenta costos de fletes internos económicos.

El comercio colombo ecuatoriano cuenta con una buena infraestructura de transporte tanto marítima, aérea como terrestre. Existen 10 puertos marítimos entre los cuales se destacan Guayaquil, Manta y Esmeraldas. El primero es de gran importancia por cuanto es paso obligado de las navieras que se dirigen hacia el sur, mientras que Manta por su situación geográfica es estratégico para el comercio hacia la costa oeste suramericana, Centroamérica y Norteamérica. El comercio Colombo- ecuatoriano se realiza esencialmente por Esmeraldas.

El transporte de mercancías hacia Perú se realiza más vía marítima, siendo Callao uno de los puertos más seguros y espaciosos de Sudamérica además de ser una zona franca

industrial y comercial. Desde Colombia los principales puertos de origen son Buenaventura y Cartagena.

El desplazamiento de carga hacia Bolivia desde Colombia no se puede realizar de manera directa por lo que en general se realiza a través de Chile. En cuanto al transporte marítimo dado que Bolivia no cuenta con costas, la mercancía llega principalmente por el Océano Pacífico a Arica y Antofagasta en Chile, así como a Ilo, Matarani y Moliendo en Perú, y, por la Costa Atlántica por el puerto brasileño de Santos, por los argentinos de Rosario y Buenos Aires, y, por Nueva Palmira en Uruguay. El transporte de carga en grandes volúmenes no presenta dificultades, mientras que los envíos pequeños tienen muchas dificultades y contradictoriamente es frecuente que resulte menos costoso realizar una reexportación desde Miami incrementando significativamente los costos.

Para mayor información sobre rutas hacia los principales puertos y aeropuertos de los países de la Comunidad Andina remítase a los anexos.

Ventaja competitiva revelada

Como se muestra a continuación el mercado de algunos de los productos estudiados están altamente concentrados o está concentrado en muy pocos proveedores. Esta situación hace que el acceso a la Comunidad Andina sea difícil en razón al posicionamiento de los principales proveedores ya existentes. Es de resaltar la gran participación que tiene Estados Unidos como proveedor varios productos agroalimentarios de la Comunidad Andina.

Se construyó un indicador de concentración de proveedores que permite establecer un nivel de acceso a un mercado dado, de tal manera que a mayor concentración más complejo es el acceso.

Así, se construyeron 4 niveles:

1. Altamente concentrado
(3 mayores proveedores concentran más del 70%.)
2. Concentrado
(3 mayores proveedores concentran el 50% - 70%.)
3. Relativamente concentrado
(3 mayores proveedores concentran el 30% - 49%.)
4. Atomizado
(3 mayores proveedores concentran menos del 30%.)

Para el caso de los países miembros de la CAN no todos los productos muestran altos niveles de concentración:

CAN, INDICADOR DE CONCENTRACIÓN DE PROVEEDORES- 2001

Productos	Altamente concentrado	Concentrado	Tres principales proveedores
Aceite bruto	X		Colombia 47% Ecuador 36% España 16%
Aceite refinado	X		Indonesia 56% Ecuador 32% Colombia 8%
Fibra de algodón		X	Estados Unidos 43% China 12% Burkina Faso 11%
Carne de cerdo	X		Estados Unidos 74% Chile 19% Canadá 6%
Carne de pollo	X		Estados Unidos 49% Ecuador 15% Chile 17%
Huevos de gallina	X		Ecuador 43% Colombia 21% Bolivia 18%
Margarina	X		Colombia 38% Venezuela 34% Canadá 9%
Papa	X		Canadá 37% Estados Unidos 37% Colombia 25%
Leche en polvo descremada	X		Nueva Zelanda 51% Canadá 11% Irlanda 10%
Mantequilla	X		Nueva Zelanda 65% Australia 22% Argentina 3%
Quesos	X		Uruguay 36% Países Bajos 19% Nueva Zelanda 15%
Trucha	X		Estados Unidos 52% Israel 24% Chile 10%

Fuente: Data Intal 3.0- Cálculos Observatorio Agrocadenas Colombia

El comercio andino agroalimentario se ha incrementado tanto intracomunitariamente como con el resto del mundo, con énfasis en productos procesados. Prevalece entre los países de la Comunidad Andina de Naciones la tendencia a comercializar aquellos productos en los que ya se tiene una ventaja comparativa frente a los demás, de tal forma que al considerar la concentración de los proveedores en los mercados se encuentra que Colombia es uno de los principales proveedores en la Comunidad Andina de productos tales como aceite de palma, huevos de gallina, margarina y papa, mientras que en mercados como los de productos lácteos, cárnicos y fibra de algodón son otros países fuera de la CAN los que están bien posicionados.

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

Anexo No 1A. TRANSPORTE MARÍTIMO DESDE COLOMBIA HACIA LOS PRINCIPALES PUERTOS DE VENEZUELA

Línea	Puerto de Origen				Puerto de Destino			Frecuencia (días)	Tipo de carga	Fletes
	Barranquilla	Buenaventura	Cartagena	Santa Marta	La Guaira	Puerto Cabello	Maracaibo			
Alianca Do Brasil			X			X		15	20' 40'	PP CC1
American President Lines (Apl)	X		X	X	X	X		7	20' 40' 40'HC	PP CC
CIA. Trasatlantica (CTE)	X		X		X	X	X	14	20' 40'	PP CC0
Cma-Cgm		X	X	X	X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Compa-la Chilena (Ccni)		X	X		X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Compa-la Sudamericana De Vapores			X		X	X		14	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC
Columbus Line								10	20' 40' 40HC	PP CC
Costa Container Lines S.P.A.			X		X	X		10	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Crowley American (Cat)	X			X		X		15	20' 40'	BB
Crowley Liner Services	X		X		X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
D'Amico Line	X		X		X	X	X	15	20' 40'	PP CC
Evergreen Marina Corporation (EMC)	X		X		X	X	X	15	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC
Hamburg S_D		X	X			X		10	20' 40'	PP CC1
Intermarine- Industrial Maritime Carries- Colombia	X		X	X			X	7	20' 40'	BB
Italia De Navigazione	X		X		X	X	X	15	20' 40'	PP CC1
Libra de Navegación			X			X		15	20' 40' 40'HC	PP CC1
Lykes Line	X			X	X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Maersk Sealand	X	X	X	X	X	X		8	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC
Marfret		X	X		X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Mitsui O.S.K. Lines			X		X	X		7	20' 40' 40'R	PP CC1
Nordana Line		X	X		X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
N.V.O.C.C. Eculine			X		X		X	15		BB1
N.V.O.C.C. Transborder Ltda.			X		X	X		15		BB
N.V.O.C.C. Express Cargo Line		X	X		X	X	X	15		BB1
N.V.O.C.C. Danzas A.E.I.	X						X	7		BB1
P & O Nedlloyd Container Line			X	X	X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Seaboard Marine	X		X	X	X		X	7	20' 40' 45' 40'R 40'HC	PP CC
TMM Lines	X		X			X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Wallenius Wilhelmsen lines Americas Inc.		X				X		30	20' 40' 20'R 40'R 40'HC	BB
ZIM Container Service			X		X	X		7	20' 40'	PP CC1

Fuente: Agentes y líneas marítimas en Colombia

Convenciones

Tipo de Carga: R: Refrigerado, H: High Cube, HCR: High Cube Refrigerado, BB: Carga Suelta, BB1: Carga Suelta sujeta a Consolidación

Fletes: PP: Flete prepago, CC: Flete al cobro, CC1: Flete al cobro sujeto a confirmación.

Anexo No 1B. TRANSPORTE AEREO DESDE COLOMBIA HACIA VENEZUELA

Aerolínea	Aeropuerto de Origen	Aeropuerto de Destino	Frecuencia (días)	Equipo	Clase	Conexión
	Bogotá	Caracas				
Aces	X	X	Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Sa	727-200	P	CCS
Aero Asociados	X	X	Lu, Ma, Sa	727-100	F	
Aerpostal	X	X	2 Diarias	727-200	P	
Air France	X	X	Vi, Sa	B-727	F	
Avensa Servivensa	X	X	Diaria	727-200	P	
Avianca	X	X	3 Diarias	757- MC 83- 767	P	
LAS	X	X	Diaria	727-200	F	
Lufthansa	X	X	Mi, Do	727-200	F	
Sarcargo	X	X	Ma	B-727-100	F	

Fuente: Proexport, Inteleport

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

Anexo No 2A. TRANSPORTE MARÍTIMO DESDE COLOMBIA HACIA LOS PRINCIPALES PUERTOS DE ECUADOR

Linea	Puerto de Origen			Puerto de Destino		Frecuencia (días)	Tipo de carga	Fletes
	Barranquilla	Buenaventura	Cartagena	Guayaquil	Manta			
American President Lines (Apl)		X	X	X		7	20' 40' 40'HC	PP CC
Cma-Cgm		X	X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Compa-la Chilena (Ccnl)		X	X	X		12	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Compa-la Sudamericana De Vapores		X	X	X		7	20' 40' 40'R	PP CC1
Crowley American (Cat)		X	X	X		7	20' 40'	PP CC
Dole Ocean Liner Express			X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC
Hamburg S_D		X	X	X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Hapag Lloyd		X		X		10	20' 40' 40'HC	PP CC1
Interocean Lines INC.		X		X	X	7	20' 40'	PP CC1
Kawasaki Kisen Kaisha K-Line		X	X	X		12	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Kien Hung Shipping CO.LTD		X		X		15	20' 40' 40'HC	PP CC1
Lykes Line			X	X		7	20' 40' 40'R	PP CC
Maersk Sealand	X	X	X	X	X	8	20' 40' 40'R 40'HC 40'HCR	PP CC1
Maruba		X		X		15	20' 40'	PP
Mediterranean Shipping CO. (MSC)		X	X	X		7	20' 40'	PP CC
N.V.O.C.C. Eculine			X	X		15	BB1	PP CC1
N.V.O.C.C. Transborder Ltda.			X	X		15	BB	PP CC
N.V.O.C.C. Mercury Express Lines		X		X		7	BB1	PP CC1
N.V.O.C.C. Express Cargo Line		X	X	X		20	BB1	PP CC
N.V.O.C.C. Danzas A.E.I.		X		X		15	BB1	PP CC1
P & O Nedlloyd Container Line		X	X	X		12	20' 40'	PP CC
TBS Pacific Liner LTD.		X	X	X		15	20' 40' BB	PP CC
TMM Lines		X		X		7	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC
Wallenius Wilhelmsen lines Americas Inc.		X			X	30	20' 40' 20'R 40'R 40'HC BB	PP CC1

Fuente: Agentes y líneas marítimas en Colombia

Convenciones

Tipo de Carga: R: Refrigerado, H: High Cube, HCR: High Cube Refrigerado, BB: Carga Suelta, BB1: Carga Suelta sujeta a Consolidación

Fletes: PP: Flete prepagado, CC: Flete al cobro, CC1: Flete al cobro sujeto a confirmación.

Anexo No 2B. TRANSPORTE AEREO DESDE COLOMBIA HACIA ECUADOR

Aerolínea	Aeropuerto de Origen	Aeropuerto de Destino		Frecuencia (días)	Equipo	Clase
	Bogotá	Quito	Guayaquil			
Aces	X	X		Diaria	727-200	P
Aero Continente	X	X		Lu, Mi, Do	B- 727	P
Aerpostal	X	X		Lu, Ma, Mi, Ju, Vi, Do	727-200	P
Air France	X	X		Ma	727	F
Avianca	X		X	Diaria	MD -83	P
Avianca	X	X		3 Diarias	MD- 83-757	P
Avensa- Servivensa	X	X		Diaria	B-757	P
Continental Airlines	X	X		Diaria	B-757	P
LAS	X	X		Ma, Mi, Vi, Sa	B-727-100	F
Sarcargo	X	X		Ma	B-727-200	F

Fuente: Proexport, Intellexport

**Observatorio de Competitividad
Módulo de Inteligencia de Mercados**

Anexo No 3A. TRANSPORTE MARÍTIMO DESDE COLOMBIA HACIA LOS PRINCIPALES PUERTOS DE PERU

Linea	Puerto de Origen				Puerto de Destino				Frecuencia (días)	Tipo de carga
	Barranquilla	Buenaventura	Cartagena	Santa Marta	Callao	Ilo	Paíta	Pisco		
American President Lines (Apl)		X	X		X				7	20' 40' 40' HC
Boss Line			X		X			X	30	20' 40' BB1
CIA. Trasatlantica (CTE)	X		X		X	X			14	20' 40'
Cma-Cgm		X	X	X	X				7	20' 40' 40' R 40' HC
Compa-la Chilena (Ccn)		X	X		X		X		7	20' 40' 40' R 40' HC
Compa-la Sudamericana De Vapores		X	X		X				15	20' 40' 40' HC
Columbus Line		X			X				7	20' 40' 40' R 40' HC
Crowley American (Cat)		X	X		X				15	20' 40' BB
Crowley Liner Services					X				7	20' 40' 40' R 40' HC
D'Amico Line	X		X		X	X			15	20' 40'
Hamburg S_D		X	X		X				7	20' 40' 40' R 40' HC
Hapag Lloyd		X			X				10	20' 40' 40' HC
Interocean Lines INC.		X			X				7	20' 40'
Italia De Navigazione	X		X		X	X			15	20' 40'
Kawasaki Kisen Kaisha K-Line		X	X		X				12	20' 40' 40' R 40' HC
Kien Hung Shipping CO.LTD		X			X				15	20' 40' 40' HC
Lykes Line		X			X				7	20' 40' 40' R 40' HC
Maersk Sealand	X	X	X		X				8	20' 40' 40' R 40' HC HCR
Maruba		X			X				7	20' 40' 40' R 40' HC
Mediterranean Shipping CO. (MSC)		X	X		X				7	20' 40'
Nippon Yusen Kaisha Line		X			X				15	20' 40' 40' HC
N.V.O.C.C. Airmar Cargo		X			X				15	20' BB1
N.V.O.C.C. Eculine			X		X				15	BB1
N.V.O.C.C. Mercury Express Lines		X			X				7	BB1
N.V.O.C.C. Transborder Ltda.			X		X				15	BB
N.V.O.C.C. Express Cargo Line		X	X		X				7	BB1
N.V.O.C.C. Danzas A.E.I.		X			X				15	BB1
P & O Nedlloyd Container Line		X	X		X				8	20' 40'
Seaboard Marine		X	X		X				15	20' 40' 40' R 40' HC
TBS Pacific Liner LTD.	X	X	X		X		X		30	20' 40' BB
TMM Lines		X	X		X				7	20' 40' 40' R 40' HC
Wallenius Wilhelmsen lines Americas Inc.		X			X				30	20' 40' 20' R 40' R 40' HC BB

Fuente: Agentes y líneas marítimas en Colombia

Convenciones

Tipo de Carga: R: Refrigerado, H: High Cube, HCR: High Cube Refrigerado, BB: Carga Suelta, BB1: Carga Suelta sujeta a Consolidación

Fletes: PP: Flete prepagado, CC: Flete al cobro, CC1: Flete al cobro sujeto a confirmación.

Anexo No 3B. TRANSPORTE AEREO DESDE COLOMBIA HACIA PERU

Aerolínea	Aeropuerto de Origen	Aeropuerto de Destino	Frecuencia (días)	Equipo	Clase	Conexión
	Bogotá	Lima				
Aero Continente	X	X	Mi, Vi, Do	B- 727	P	
Avianca	X	X	2 Diarias	MD- 83	P	
Avianca	X	X	Lu	B-757	P	
Copa	X	X	Diaria	B-737	P	PTY
Lacsa	X	X	Ma, Ju, Sa, Do	A- 319	P	

Fuente: Proexport, Inteleport

Anexo No 4A. TRANSPORTE MARÍTIMO DESDE COLOMBIA HACIA LOS PRINCIPALES PUERTOS DE BOLIVIA

Línea	Puerto de Origen		Puerto de Destino			Frecuencia (días)	Tipo de carga	Fletes
	Buenaventura	Cartagena	La Paz	Santa Cruz	Cochabamba			
Compa-la Chilena (Cni)	X	X	X			12	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Compa-la Sudamericana De Vapores	X	X	X	X		7	20' 40'	PP CC
Hamburg S_D	X	X	X			10	20' 40'	PP CC1
Hapag Lloyd	X		X			10	20' 40'	PP CC1
Kawasaki Kisen Kaisha K-Line	X	X	X			12	20' 40' 40'R 40'HC	PP CC1
Maersk Sealand	X		X	X	X	8	20' 40'	PP CC1
N.V.O.C.C. EcuLine		X	X	X	X	15	BB1	PP CC1
N.V.O.C.C. Express Cargo Line	X	X	X	X		15	BB1	PP CC1
P & O Nedlloyd Container Line	X		X			12	20' 40'	PP CC
TBS Pacific Liner LTD.	X		X	X	X	15	20' 40' BB	PP CC1

Fuente: Agentes y líneas marítimas en Colombia

Convenciones

Tipo de Carga: R: Refrigerado, H: High Cube, HCR: High Cube Refrigerado, BB: Carga Suelta, BB1: Carga Suelta sujeta a Consolidación

Fletes: PP: Flete prepagado, CC: Flete al cobro, CC1: Flete al cobro sujeto a confirmación.

Anexo No 4B. TRANSPORTE AEREO DESDE COLOMBIA HACIA BOLIVIA

Aerolínea	Aeropuerto de Origen	Aeropuerto de Destino		Frecuencia (días)	Equipo	Clase	Conexión	Escala
	Bogotá	La Paz	Santa Cruz					
American Airlines	X	X	X	Diaria	A-300/ B-757	P	MIA	
Aero Continente	X	X		Ma, Ju, Sa	B- 727	P	LIM	LIM
LACSA	X	X		Diaria	B-727	P	SJO	
Lloyd Aero Boliviano	X	X	X	Ma,Sa	B-727/ 200 B-737/200	P	SRZ	
Panalpina	X	X		Diaria	B-757	P/F	PTY	
UPS	X	X	X	2 Diarias	B-757/200	P/F	MIA	
Varig	X	X	X	Ma	B-737/700	P	SAO	
Varig	X	X	X	Ju, Sa	B-767/200	P	SAO	
Trans Am	X		X	Diaria	B-727/200	F	MIA	
Sarcargo				Ma	B-727-200	F		

Fuente: Proexport, Inteleport